

» EPSA TIERRA DEL FUEGO



ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Resolución del Ministerio de Producción y Ambiente **Nº 598/23**

Dirección Nacional de Programas
y Proyectos Sectoriales y Especiales



Ministerio de Economía
Argentina



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Nota N°46 /23

Letra: SDPyPyME

Ushuaia, 12 de junio de 2023

Sr. Secretario de Planificación del Desarrollo
y la Competitividad Federal
Lic. Jorge Neme
S/D

REF: "Estrategia Provincial para el
Sector Agroalimentario" (EPSA)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar formalmente Resolución MPyA N° 598-23 que aprueba la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA).

El documento coordinado por la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, integra la información que resultó de la lectura de los programas y proyectos ejecutados en el último período y aquellos vigentes en el ámbito agroalimentario y agroindustrial de la Provincia, surgiendo de allí la definición de lineamientos generales de nuevos proyectos con impacto en el desarrollo territorial.

Sin otro particular, saludos a Ud. atentamente.

Ana Carolina Hernandez
Secretaría de Desarrollo
Productivo y PyME
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

C/C:
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales (DIPROSE)



USHUAIA, 12 de junio de 2023

VISTO el expediente N° E-45661-2023, Ámbito: MPyA del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que en el año 2014 el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a través del ex Ministerio de Industria e Innovación Productiva y la ex Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente, elaboró el documento "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario" (EPSA), con una proyección de 10 (diez) años.

Que el mencionado documento fue aprobado mediante Resolución conjunta M.I. e I.P. N° 52/14 y S.D.S.yA. N° 0208/14 y remitida formalmente a la entonces Unidad para el Cambio Rural (UCAR) dependiente del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Que la EPSA desarrollada supo concentrar y sistematizar en un documento los principales lineamientos para el desarrollo agroalimentario y agroindustrial, a través de la identificación y orientación de inversiones públicas con fuerte impacto en la economía provincial.

Que la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) - ex UCAR-, dependiente de la Secretaria de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal, Ministro de Economía, han identificado áreas de intervención prioritarias para destinar nuevos fondos públicos, proponiendo para ello que la Provincia pueda actualizar la EPSA en función de los lineamientos establecidos por el ente público nacional.

Que para la Provincia la política de desarrollo territorial apunta a incrementar la competitividad de las actividades tradicionales a partir de mejoras en la eficiencia productiva y acompañar la construcción de capacidades para la diversificación en sectores nuevos o emergentes.

Que en este marco, y a casi 10 (diez) años de su realización, la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, coordinó la actualización de la EPSA, integrando la información que resultó de la lectura de los programas y proyectos ejecutados en el último período y aquellos vigentes en el ámbito agroalimentario y agroindustrial de la Provincia, surgiendo de allí la definición de lineamientos generales de nuevos proyectos con impacto en el desarrollo territorial.

Que a fin de dejar plasmada tal voluntad política resulta pertinente aprobar el documento "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario" (EPSA), con una

///...2



...//2

proyección de 10 (diez) años, mediante el presente acto Administrativo.

Que la Dirección General de Instrumentos Normativos de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente de este Ministerio, ha tomado debida intervención mediante Informe DGIN - SEC.D. P y PyME N° 273/23, no encontrando impedimento para la rúbrica de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301, artículo 16, y el Decreto Provincial N° 4494/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el documento "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario" (EPSA), que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Notificar a la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente de la Secretaria de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal, Ministro de Economía, y a los interesados.

ARTÍCULO 3°- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. P. y A. N° 598/23.-

G. T. F.
EO
CH

Tec. Sonia E. CASTIGLIONE
MINISTRA DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth
2023.06.12
16:13:58 -03'00'



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I - RESOLUCIÓN M. P. y A. N° 598/23.-

"Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario"



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de
Producción y
Ambiente

Estrategia provincial para el sector agroalimentario

Mayo de 2023



somos 





ÍNDICE

5 Resumen Ejecutivo

7 Caracterización de la provincia

- CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL
- CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA
- LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA
- ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA
- INDICADORES SOCIO-OCUPACIONALES
- EL EMPLEO RURAL
- PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS
- CONDICIONES DE VIDA
- INFRAESTRUCTURA
- INFORMACIÓN ECONÓMICA GENERAL
 - Perfil económico
 - Exportaciones

30 Política Agropecuaria Nacional y Provincial

- ORGANISMOS NACIONALES
 - MINISTERIO DE ECONOMÍA
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal.
 - Plan GanAr
 - Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)
 - Dirección general de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) – PROSAP.
 - Dirección Nacional de Riesgo y Emergencias Agropecuarias
 - Consejo Federal Agropecuario - CFA
 - Consejo Federal Pesquero - CFP
 - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)
 - Dirección Nacional de Acuicultura
 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
 - Instituto Nacional de Semillas:
 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
 - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 - Mejoramiento de sistemas de manejo y protección del ganado ovino de los productores de provinciales, que mitiguen el impacto negativo en la productividad por incidencia de Perros Asilvestrados.
 - Manejo integrado de *Hierracium Pilosella* en ambientes naturales de Tierra del Fuego.
 - Plan para el fortalecimiento de la trazabilidad en la pesquería artesanal y la acuicultura.

- ADHESIÓN Y GESTIÓN DE LEYES NACIONALES
 - Prorroga de la ley ovina
- OTRAS ACCIONES PROMOVIDAS POR EL ÁMBITO NACIONAL
 - Prolana
 - Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)
- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL
 - Programa de Recuperación Económica y Social
 - Plan Forrajero Provincial
 - Plan de transformación y desarrollo de los recursos hidrobiológicos marinos costeros
 - Laboratorio Provincial de Sanidad Animal «Raúl Chifflet»
 - Sello de Calidad
 - Capacitaciones y asistencias técnicas al sector agroalimentario
 - Registro de nuevos productos al Código Alimentario Nacional
- INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y ENTAMADO CIENTÍFICO
 - Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 - Universidad Tecnológica Nacional Regional Tierra del Fuego
 - Centro Austral de Investigaciones Científicas del CONICET (CADIC)
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL ANDINO PATAGÓNICO (CIEFAP)
 - ORGANIZACIONES GREMIALES Y CÁMARAS SECTORIALES
 - Asociación Rural de Tierra del Fuego
 - Cámara Faguina de la turba

68 Estructura agropecuaria y agroindustrial

- INTRODUCCIÓN
- CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO
 - Ganadero
 - Fruti- Horticultura
 - Minero (turba)
 - Forestal
 - Pesca y Acuicultura

89 Proyección estratégica sectorial

- LÍNEAS DE ACCIÓN SOBRE EJES ESTRATÉGICOS
 - Ganadería y carne
 - Pesca y acuicultura
 - Alimentos
 - Minería de turba y foresto industria
- PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA RURAL PRIORIZADOS

RESUMEN EJECUTIVO

La actualización de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario provincial busca alinear los objetivos de la política pública provincial en la materia con las prioridades establecidas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación. Desde la provincia se apunta a lograr un desarrollo integral, socialmente inclusivo, culturalmente innovador, económicamente competitivo y respetuoso del medio ambiente, que reconozca la multifuncionalidad de los ecosistemas; amplíe y diversifique la oferta de productos, con continuidad y garantía de volúmenes, generando valor agregado en toda la cadena y altos estándares de calidad, para alcanzar el mayor nivel posible de autoabastecimiento de productos alimenticios y demás bienes vinculados al sector y, por otra parte, llegar a nichos de mercado de alto poder adquisitivo y exigentes en cuanto a calidad con una oferta de productos diferenciados, tanto locales como internacionales.

Se propicia de esta forma el desenvolvimiento en el ámbito rural de un conjunto integrado de actividades llevadas a cabo por unidades productivas a escala PyME (e incluso microempresas), así como la agricultura familiar, campesina y de los pueblos originarios, que proporcionarán, en conjunto, una competitividad sistémica al territorio. De tal modo, se busca además revertir los procesos de deterioro detectados

y aumentar las posibilidades de desarrollo y equilibrio territorial en todo el ámbito de la Provincia.

En la implementación de la Actualización del EPSA se priorizará a los sectores Productivos Primarios vinculados al aprovechamiento de recursos naturales, Ganadero y cárnico, agricultura (cultivos no tradicionales, pasturas/forrajes, frutihorticultura), pesquero-acuícola (con énfasis en la pesquería artesanal y acuicultura), la foresto industria y la minería de turba. La selección de los mismos obedeció a contemplar su disponibilidad y potencial económico, su distribución en el territorio provincial, la importancia social de sus producciones, así como el impacto en materia ocupacional y en términos del fomento del arraigo territorial.

El impacto que se considera puede alcanzar los sectores priorizados dentro del sector agropecuario y agroindustrial permite establecer ejes estratégicos para la implementación de instrumentos de política pública y mecanismos institucionales que potencien las fortalezas de este entramado productivo y reviertan sus actuales debilidades. Para ellos se plantean los siguientes ejes estratégicos y acciones:

• **Estrategia General:**

Incrementar la competitividad de las actividades tradicionales a partir de mejoras en la eficiencia productiva y acompañar la construcción de capacidades para la diversificación en sectores nuevos o emergentes.

• **Estrategias específicas:**

- Fomentar el trabajo articulado de las diversas instituciones presentes en el territorio y comprometidas con el desarrollo productivo de la provincia.
- Fortalecer las organizaciones que nucleen a los productores y empresarios MiPyME; así como a las agencias públicas vinculadas al sector.
- Mejorar la dotación de infraestructura rural (electrificación, red vial, conectividad y comunicación, manejo de cuencas, riego) y servicios sociales básicos (educación, salud, vivienda).
- Fomentar el arraigo de los jóvenes en el marco del desarrollo rural.
- Innovar en productos y procesos, así como en la forma de hacer política agro rural y territorial, identificando instituciones capaces de fortalecer y/o acompañar estos procesos desde diversas dimensiones (cadenas o complejos productivos).
- Aumentar la calidad de los productos alimenticios y forestales fueguinos.
- Coordinar la política rural (agropecuaria, agroindustrial, forestal y pesquera) en el marco de una estrategia de desarrollo territorial provincial.
- Procurar asegurar la sustentabilidad ambiental de las actividades que se emprendan en el medio rural.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

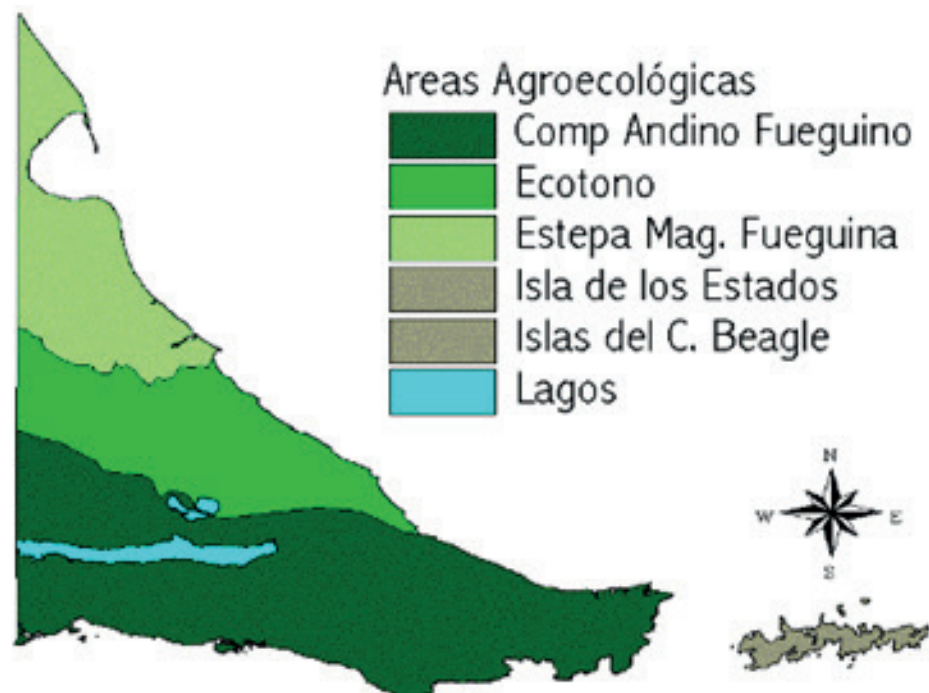
La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur comprende tres ámbitos territoriales diferenciados: el sector oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego e islas adyacentes; las Islas Argentinas del Atlántico Sur; y la Antártida Argentina, incluyendo los archipiélagos de las Orcadas del Sur y las Shetland del Sur.



La superficie total es de 1.002.445 km². La Isla Grande, principal de la Provincia, limita al Norte con el Estrecho de Magallanes, al Sur con el Canal Beagle y al Este con el Mar Argentino, en tanto que el límite Oeste de la porción argentina de la isla es el meridiano de 68° 36'. En ella se concentra la totalidad de la población que se distribuye entre los municipios de Ushuaia (la capital), Río Grande y Tolhuin, así como pequeños centros poblados sin organización político-administrativa propia, tales como Puerto Almanza, Lago Escondido y San Sebastián.

El relieve, así como el clima y la vegetación, permiten diferenciar, desde el punto de vista de su potencial para las actividades agropecuarias y agroindustriales, tres zonas agroecológicas principales y sus litorales marinos (litoral atlántico y canal Beagle):

- **Estepa Magallánica Fueguina (Estepa).**
- **Ecotono, zona de transición entre las anteriores.**
- **El Complejo Andino (Cordillera y Península Mitre).**



**Áreas Ecológicas
de Tierra del Fuego**

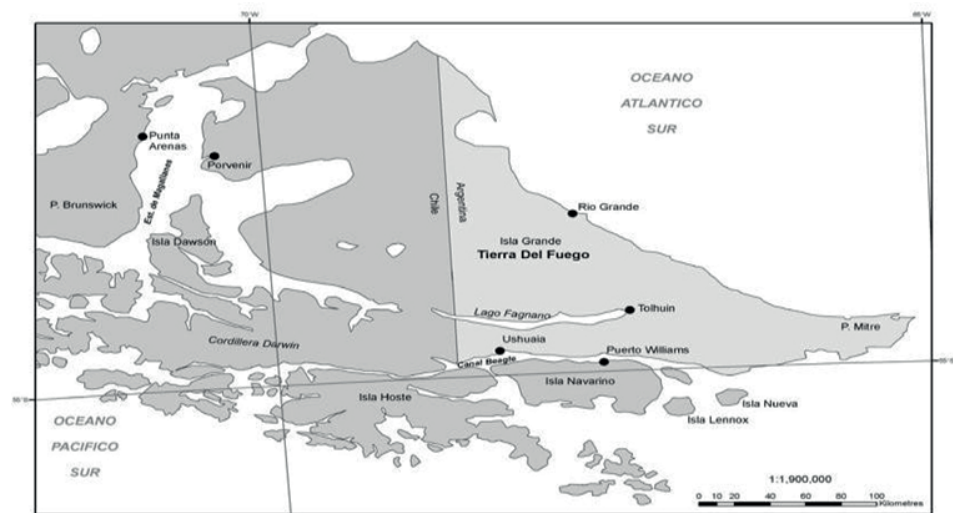
La ***estepa magallánica*** en la zona norte es una planicie sin árboles, con suaves ondulaciones interrumpidas por cañadones, entre los que se intercalan “vegas”, sectores húmedos con abundante vegetación herbácea. La atraviesan algunos cursos de agua desde el oeste hacia el litoral atlántico, siendo los más importantes el Chico y el Grande. El clima de esta zona es templado-frío, semiárido, con vientos fuertes a muy fuertes en la primavera y el verano; las nevadas son escasas. Es la región más apta para la producción agropecuaria y fue la primera en ser ocupada, hacia fines del Siglo XIX y principios del XX, por los primeros pioneros. Ocupa una superficie de 385.000 ha.

El ***ecotono*** comprende la parte central, y se caracteriza por la coexistencia de pastizales y de manchas boscosas con predominio del ñire (*Nothofagus antártica*); hacia el sur, el monte aumenta en densidad y altura, incorporándose la lenga (*Nothofagus pumilio*) a la comunidad arbórea. El relieve es más accidentado que en la estepa, intercalándose las vegas con una sucesión de colinas y valles interrumpida a veces por planicies de altura intermedia (“pampas”); a medida que se avanza hacia el sur, las vegas se transforman en turberas. La zona es atravesada por una amplia red de cursos de agua, y el clima es más húmedo que en la zona norte, con nevadas más frecuentes e intensas. Ocupa una superficie de 521.384 ha. El área de ecotono, en su zona costera, se la suele subdividir en ecotono zona norte y zona sur.

El ***complejo andino (cordillera y Península Mitre)*** abarca todo el sur de la Isla y debe su denominación a la presencia de la Cordillera de los Andes. El paisaje presenta cordones montañosos cuya altura no sobrepasa los 1.500 msnm; las laderas de las montañas se encuentran cubiertas hasta los 600 m. por un monte denso de lenga y guindo (*Nothofagus betuloides*), y en los valles se forman vegas y turberas de gran extensión. Los cursos de agua son muy numerosos y de reducido caudal, y aquí se encuentran los principales espejos de agua: los lagos Yehuin, Chepelmut, laguna Escondida y lago Fag-

nano. La costa sobre el Canal Beagle es abrupta, interrumpida por angostas fajas de tierra con suave declive y cubiertas por vegetación herbácea. El clima es frío y húmedo, con características más benignas en el litoral atlántico y el del Canal Beagle. Las nevadas son frecuentes e intensas y, el suelo y los cursos de agua se congelan durante el invierno.

La superficie terrestre sobre la que se plantea la presente estrategia es la correspondiente al sector argentino de la isla Grande, que es de 21.571 km², representando el 0.57 % del territorio argentino (excluido Islas del Atlántico Sur y la Antártida).



La fauna de la Isla Grande está compuesta por una rica variedad de aves marinas (pingüino, albatros, petrel), costeras (cormorán, cauquén playero, pato vapor), de aguas interiores (macá, biguá, pato cuchara) y de la estepa y zonas abiertas (cauquén común, cóndor). Entre los principales mamíferos terrestres se encuentran el guanaco, el tuco-tuco y el zorro (gris y colorado), y en las aguas interiores se ubican el castor, la rata almizclera y, en ciertos cursos, el lobito de río. Los mamíferos marinos comprenden a la tonina overa, el delfín austral y ballenas, y los de la costa al lobo marino, el elefante y la nutria marinos.

La Isla de los Estados está separada de la Grande por el Estrecho de Le Maire, y posee tierras altas, de hasta 800 msnm. Presenta densos bosques, con predominio del guindo, y una combinación de flora andino-patagónica y esteparia, con gran cantidad de helechos y musgos. El clima es frío, húmedo y ventoso. La fauna ofrece variedad de aves, cetáceos y colonias de lobos marinos y pingüinos. Las Islas Argentinas del Atlántico Sur comprenden a las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur.

Las Malvinas están formadas por la Isla Soledad y la Gran Malvina, más un centenar de pequeños islotes. Su relieve y su clima son similares a los de la estepa de la Isla Grande. La Antártida Argentina es el sector comprendido al sur de los 60° de latitud Sur hasta el Polo, y entre los meridianos de 74° longitud Oeste por el Occidente y 25° longitud Oeste por el Oriente. La flora es escasa (musgos y líquenes) y existe una rica fauna integrada por cetáceos, aves y mamíferos. El rigor del clima se ve acentuado por la violencia de los vientos; en la costa, la temperatura promedio anual es de -30° C, y en el interior es aún inferior.

Todo esto descripto le otorga singularidad y diferencian a la Provincia de otras regiones del país y esboza las necesidades de la región:

- **Australidad.** La condición de ser la región habitada más austral del mundo y, por lo tanto, la más próxima a la Antártida. En efecto, desde el Canal Beagle hasta el continente antártico (en línea recta) se tienen aproximadamente 1.000 km, mientras que, desde el extremo sur de África, unos 3.900 km. y desde el extremo sur de Nueva Zelanda (y también desde Tasmania) unos 2.600 km.

- **Insularidad.** La condición de isla en el extremo austral supone serias limitaciones en la accesibilidad y vinculación terrestre hasta llegar a la primera ciudad en el continente (en dirección norte del lado argentino): Río Gallegos ubicada a 358 km. de la ciudad de Río Grande. Este recorrido, que demanda atravesar territorio chileno, cuenta con pavimento en su totalidad recién desde 2021, lo que significó una mejora sustancial en la

conectividad de la Isla con el continente. Sin embargo, siguen existiendo las demoras habituales de la aduana de frontera y al cruce del Estrecho de Magallanes en transbordador por la Primera Angostura.

- **Inhospitalidad.** La región presenta distintos tipos de climas de escasa variación térmica, en general muy rigurosos para estimular el asentamiento de población: templado frío en las costas, clima de hielo en la zona andina más elevada, clima de tundra en el norte y centro de la isla con presencia de vientos persistentes. Estas variaciones del clima se vinculan con dos grandes áreas geográficas separadas por la Cordillera de Los Andes: una más extensa que se ubica al norte con características de estepa. Otra al sur sobre el Canal Beagle, muy reducida y estrecha, con reducida y escasa iluminación solar y, en ciertos lugares, con pendientes muy pronunciadas entre la cordillera y el mar y con costas muy irregulares.

- **Aislamiento.** Las grandes distancias y los inconvenientes de la accesibilidad terrestre mantienen esta condición de relativo “aislamiento” y una dependencia creciente del transporte aéreo para vincularse con el resto del país, en particular con la capital y otras ciudades (del país y de la región austral binacional y de la Patagonia).

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA

La Provincia presenta un crecimiento demográfico vertiginoso particular a este territorio austral. En la década de los setenta apenas superaba los 12.000 habitantes; hoy alcanzan los 190.000 habitantes¹. Quince veces más en un período algo mayor a 50 años. Ese proceso de crecimiento demográfico está íntimamente ligado a la Ley nacional N° 19.640 de promoción industrial que data de 1972 y se encuentra vigente hasta 2038.

Tres ciudades alojan esta población: Ushuaia y Río Grande, de escala similar, y Tolhuin, una localidad más pequeña que alcanza aproximadamente los 10.000 habitantes². Su vínculo es la Ruta Nacional N° 3, única ruta

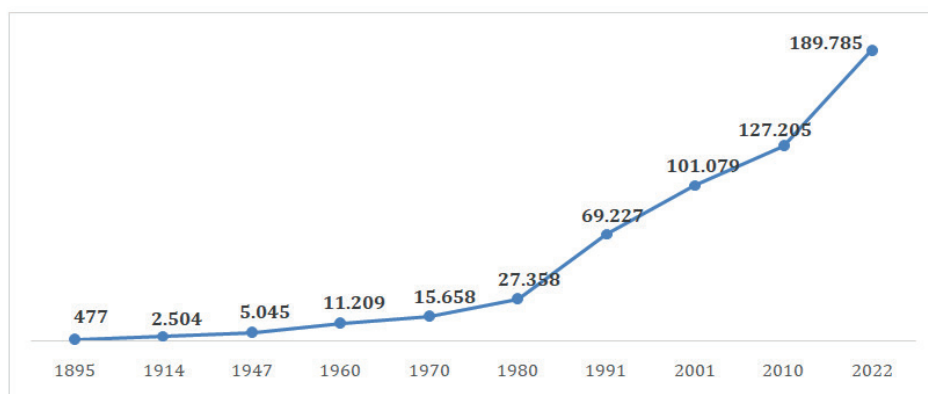
¹ De acuerdo con los datos provisorios del último Censo Nacional 2022.

² Datos del Censo Nacional 2022.

pavimentada que recorre la isla como una espina dorsal del territorio, con escasas y débiles conexiones transversales. Las ciudades muestran las huellas de este crecimiento y de la falta de previsión y planificación, inexistente en el momento de explosión demográfica e insuficiente en la actualidad. Ushuaia enfrenta mayores desafíos por la particularidad geomorfológica que imprime fuertes limitaciones al desarrollo urbano.

Tierra del Fuego experimentó en la década de los años ochenta una importante transformación de su estructura económica y social, como consecuencia de la modificación de su esquema productivo tradicional orientado predominantemente a las actividades agropecuarias y extractivas. La causa de ello fue el desenvolvimiento de un sector industrial instalado merced al estímulo de mecanismos fiscales de promoción, dedicado mayoritariamente a la manufactura de materias primas extra regionales. Esto tuvo su correlato en una fuerte expansión demográfica que fue la mayor del país en los últimos cincuenta años, ya que pasó de tener 13.400 habitantes en 1970 a 27.000 diez años más tarde, 70.000 en 1991, algo más de 101.000 en 2001, 127.205 en 2010 y 190.641 en 2022.

Gráfico:
Evolución de la población
total de la Provincia según
Censos.
Fuente:
Censos Nacionales. Indec.



La situación fue la de una verdadera espiral demográfica, pues a la inmigración de técnicos y operarios para las fábricas que se radicaban, le siguió una corriente de médicos, contadores, arquitectos, abogados y maestros, junto con obreros para la construcción, para talleres de reparaciones, etc. A su vez, la necesidad de responder a la demanda inducida de infraestructura (viviendas, escuelas, centros asistenciales, seguridad, etc.) fue retroalimentando el proceso. En la actualidad, más del 98% de la población es urbana. Según los datos del Censo 2022, en el departamento Ushuaia residen 82.615 habitantes, en el departamento Río Grande 98.017, en el departamento de Tolhuin 9.879 y en la Antártida Argentina 130 habitantes.

El crecimiento demográfico trajo también modificaciones estructurales. Mientras que desde fines del siglo pasado y hasta no hace mucho tiempo, la composición de la población por sexo reflejaba las características de una “tierra de frontera” (175,4 hombres por cada cien mujeres en 1970, 154,3 en 1980, 112,2 en 1991), en la actualidad el porcentaje de varones ha descendido hasta invertir la relación de acuerdo con los datos provisorios del último censo. (105,3 en 2010 y 99,3 en 2022).

La composición social de la población aporta lo suyo: migrantes de distintos lugares del país y de países vecinos, en particular del sur de Chile y, más recientemente de la distante Bolivia. Personas que vienen solas, o familias que dejan sus vínculos en el norte, que además van ingresando por “oleadas”, los del '70, del '80, del '90, los 2000 van configurando una comunidad con distintas percepciones de su nuevo lugar de vida y con diferentes niveles de arraigo y compromiso con su territorio.

En la década del '90 la isla cambió de status dentro de la organización nacional, pasando de ser el último Territorio del país a su condición de la Provincia más reciente. De esta manera ganó en autonomía, pero debió armar un andamiaje administrativo aún mayor que el del período de la condición de territorio, siempre para una muy escasa población.

La mayor parte de las actividades se desarrollan en las ciudades, entre ellas las industriales nacidas al amparo del subrégimen industrial de la Ley Nacional 19.640. El acelerado crecimiento poblacional de las últimas décadas ha generado desequilibrios en materia habitacional. Según estimaciones realizadas a partir de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, el déficit habitacional de la provincia se incrementó un 49% entre 2001 y 2010. La urbanización se expandió hacia áreas alejadas, poco aptas para habitar, como las zonas altas y boscosas de Ushuaia, que durante las épocas de invierno suelen quedar aisladas. Trabajar sobre la regularización de la propiedad de los terrenos, el acceso a servicios públicos y la integración de estas áreas es un desafío importante. Asimismo, resulta necesaria una gestión integral de los residuos, incluyendo acciones específicas relativas a su aprovechamiento mediante el reciclaje y la reutilización de desechos.

La Isla Grande de Tierra del Fuego da cuenta de una transformación territorial muy reciente que tiene lugar a partir del profundo cambio socioeconómico, cultural y organizacional operado hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En esa bisagra del cambio de siglo se produce en un período relativamente breve, el pasaje de un modo de ocupar el territorio a otro totalmente distinto. Es el momento en el cual llega a su fin una forma de entender y utilizar el territorio; el momento de un cambio que se produce a raíz de la desaparición de las distintas comunidades que en él se encontraban, dándose inicio, paralelamente, a la formación de un sistema de núcleos poblados con nuevos habitantes y actividades que, con otras tecnologías y cultura, definieron el inicio de un proceso de aprovechamiento del medio natural totalmente diferente al anterior. Otro cambio importante en el modo de ocupación del espacio y en el perfil de las actividades productivas más dinámicas del territorio se dio a partir de 1972 con la sanción de la Ley 19.640. A partir de esta norma se generó un importante polo industrial que, con vaivenes de acuerdo a la política económica nacional de los últimos cuarenta años, se caracteriza por la presencia de grandes establecimientos de los sectores electrónicos, plásticos, textil-confección y autopartes, principalmente.

El territorio rural presenta algunos rasgos distintivos en cuanto a ocupación, uso y propiedad. En el norte, se destacan las grandes estancias dedicadas principalmente a la cría de ganado ovino y vacuno, junto a la actividad hidrocarburífera, generadora de una importante cantidad de recursos económicos para las arcas provinciales. En el sur, en su mayoría tierras fiscales entre bosques, montañas y lagos, con algunas concesiones para explotación (madera, turba, turismo) y otras ocupaciones en situación irregular. El ecotono, de transición, cruza todas estas variables, mayormente de propiedad privada, con mayor actividad ganadera, con potencial forestal, pesca deportiva, y donde yacen grandes expectativas futuras de explotación hidrocarburífera provincial. En general, se trata de un territorio escasamente ocupado, la Ruta Nacional N° 3 y algunos caminos y huellas transversales van dando accesibilidad al territorio.

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA

Los pobladores originarios de la zona fueron principalmente el pueblo Selkman o también conocido como Ona, quienes se localizaban sobre el norte de la provincia, en la Península Mitre, los Haush, y en el sur de la Provincia, los Yamanas. Fue con el avance de la colonización primero, y luego con el proceso de consolidación del Estado nación, que se generó a fines del siglo XIX, una matanza generalizada de estos pueblos, sobre todo asociada a la extensión de la frontera pecuaria asociada a la distribución de tierras para la instalación de estancias productoras de ovinos.

De acuerdo con el Censo de 2010³ el 2,8% de la población de la Provincia se reconoció como parte de los pueblos originarios. Se trató de un porcentaje levemente superior al del promedio nacional, el cual se ubicaba en el 2,4%. El 27,4% de esos 3.563 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Mapuche, el 10,3% al Diaguita-Calchaquí y al Kolla y el 8,2% al pueblo Ona. La población de pueblos originarios en la provincia vivía principalmente en zonas urbanas (91,2%).

El análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con

³ Aún no se cuenta con los resultados del Censo 2022.

la población total de la provincia, la población originaria mantiene proporciones similares: en el grupo de 0 a 14 años, 28,3% frente al 27,4% provincial; en el de 15 a 64 años, 68,4% frente al 68,8% provincial; y en el de 65 años y más, 3,3% frente al 3,8% provincial.

La población de los pueblos originarios presentaba una tasa de actividad superior al promedio provincial y al nacional, siendo del 78,4%, frente al 76% provincial y al 68,8% nacional.

Actualmente el Pueblo Selkman se encuentra organizado y se trabajó en conjunto con el Gobierno provincial en el armado de un Plan de Manejo Integral Comunitario el cual se buscó sea consensuado y participativo con dicha comunidad. Actualmente se dedican a las actividades forestales, agrícolas, pecuarias, turísticas y culturales en su territorio. En ese sentido, y siguiendo con los derechos reconocidos por la Constitución Nacional se reconoce a los pueblos originarios y sus sistemas organizativos como preexistentes al Estado. Estos pueblos están conformados por distintas comunidades locales que gestionan el territorio que ocupan, a partir de pautas culturales ancestrales y con una cosmovisión propia. Estas comunidades gestionan los recursos naturales, construyen pautas propias para la toma de decisiones y de derechos en su territorio, así como para la resolución de conflictos internos. La comunidad Selkman obtuvo el título de propiedad de sus tierras ubicadas en la cabecera del Lago Fagnano en el año 2011 y está integrada por aproximadamente 600 familias.

Las actividades productivas que realizan están vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales existentes en ese territorio comunitario. En 2008 la Comunidad Rafaela Ishton realiza su primer Plan de Manejo Forestal, dando inicio de esta manera a una nueva etapa, en la que la propia Comunidad es la que tiene en la potestad del aprovechamiento de su recurso forestal. Este plan fue aprovechado entre 2008 hasta aproximadamente 2017. A partir de 2018 los aprovechamientos en el territorio comunitario se enmarcaron en el Acta Compromiso, mediante la cual se autorizó a la Comunidad, al aprovechamiento de 10 ha de bosques por comunitario inscripto,

por única vez. En dicho marco, se intervinieron entre 2018 y 2022 casi 350 ha, lo que representa un 6 % de los bosques aprovechados de la propiedad comunitaria.

Otras actividades realizadas por la comunidad son: el turismo, como forma de extender y dar a conocer su cultura, contemplando camping, senderismo y cabalgatas. Las mujeres de la comunidad decidieron juntarse y presentaron un proyecto el cual fue preseleccionado⁴, para el fortalecimiento de la infraestructura en el camping.

ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

El proceso de re- ocupación y distribución de la tierra en la Provincia inició hacia finales del siglo XIX, vinculado a proyectos ganaderos y al descubrimiento de una mina de oro en la región, la cual prometía grandes rendimientos, pero cuyos recursos se agotaron a los pocos años de explotación.

Esta distribución inicial, en grandes latifundios repartidos entre muy pocas familias, generó cierta caracterización de la ocupación territorial, que aún puede percibirse. De acuerdo con datos del último Censo Nacional Agropecuario de 2018, en la provincia se identificaron 145 establecimientos agropecuarios (EAPs), todos ellos con límites definidos. Comparando estos datos con los del Censo previo de 2002, se registra un aumento del 64% en las EAPs. En algunos casos este crecimiento se explica por la subdivisión de algunas estancias y de chacras en las zonas periurbanas. La mayor parte de las EAPs se ubican el Municipio de Rio Grande (64%), seguido por Tolhuin (26%) y Ushuaia (10%). El régimen de tenencia de la tierra que prima es el de propiedad, estando bajo este sistema el 79% de las hectáreas relevadas de la provincia (ese porcentaje a nivel nacional llega al 68%).

⁴ Se trata de un proyecto a financiarse por el Fondo Verde del Clima. El mismo está en etapa de pre- formulación.

INDICADORES SOCIO-OCUPACIONALES

Los indicadores que se presentan a continuación permiten caracterizar a Tierra del Fuego como una de las provincias de mayor desarrollo relativo, arrojando valores mejores al promedio nacional y siendo la provincia con mejor Índice de Desarrollo Humano del país.

	Periodo	Tierra del Fuego	Total país
Remuneración bruta privada mensual (\$)	dic-22	198.568	158.636
Personas con empleo registrado en el sector privado (en miles)	dic-22	39	13.077
Personas bajo la línea de pobreza	1º sem 2022	23,9	36,5
Personas bajo la línea de indigencia	1º sem 2022	2,6	8,8
IDH	2016	0,89	0,84
Desocupación	3º trim 2022	5	7,1
Tasa de analfabetismo	2010	0,7	1,9
Mortalidad Infantil	2020	7,4	8,4

EL EMPLEO RURAL

Se aprecia que la mano de obra ocupada en el sector rural actual representa apenas el 40 % del total alcanzado al promediar la década del 20, en el siglo pasado. El empleo no familiar predomina, aunque se observa una alta presencia del productor en la realización de las tareas cotidianas, por necesidad u opción. El departamento Río Grande presenta la mayor concentración histórica de trabajadores y con la mayor cantidad de establecimientos. (No se incluye el empleo forestal).

Con respecto a la modalidad de contratación de personal temporario (directa o indirecta) vemos que está bastante repartida. En ese sentido cabe aclarar que la contratación directa se refiere principalmente al tra-

bajo de los alambradores, y la contratación indirecta hace referencia a los esquiladores, los que son convocados y dirigidos por el representante de la comparsa.

Si bien no existen agencias de empleo provincial en Tierra del Fuego, es común encontrar a personas vinculadas con el comercio rural (merca-chifles, compradores de pieles, etc.) que prestan este servicio y a veces cobran una comisión.

Predominan las estancias que no “*demandan*” mano de obra, representando casi un 60 % de los casos. A primera vista parecería indicar que la escasez de mano de obra no es importante. Nada sería más alejado de la realidad. Muchos de los que no demandan actúan así frente a la reconocida imposibilidad de conseguir empleados. No demandan lo que saben que no conseguirán de todos modos.

En ese sentido muchos productores y algunos familiares (principalmente los hijos más aptos o comprometidos con la continuidad de la empresa), por gusto y por necesidad, se ven obligados a cubrir los puestos faltantes. El personal permanente y calificado se destaca prioritariamente como aquél que todos buscan y pocos encuentran. Los productores dicen no encontrar a la pieza clave del sistema, el ovejero de a caballo que trabaja junto a sus perros, mano de obra especializada si las hay y que las propias características del sistema atentaron contra su reproducción. También escasean otras ocupaciones temporarias y especializadas como ser: alambradores, constructores, domadores, etc.

La elevada escasez de mano de obra de todo tipo, especialmente la calificada, es el mayor problema que el productor reconoce en el presente, a punto de poner en serio riesgo la continuidad del sistema como tal.

Algunos de los productores se reconocen a sí mismos o al sector en su conjunto como corresponsables de este lento pero evidente proceso. Otros parecen no reaccionar, como esperando un cambio en las condiciones económicas relativas, en perjuicio de lo urbano.

Sin duda que las características históricas del empleo ganadero (alta tasa de masculinidad, precariedad, temporalidad, no radicación de familias, etc.) atentaron contra su reproducción. A ello contribuyeron gran cantidad de años de nula o baja rentabilidad.

En cuanto a las condiciones de vida, la brecha entre el campo y la ciudad no ha sido minimizada con políticas de infraestructura que fomenten un verdadero arraigo mientras que la vida urbana ha tenido el empuje de la promoción económica y la provincialización.

Para la mayoría de los trabajadores que tienen sus familias radicadas en la ciudad el hecho de que sus hijos obtengan un puesto urbano les significa una mayor satisfacción.

Ya no basta con una simple mejora del salario de convenio. Otras actividades como el petróleo y la industria compiten con remuneraciones que al menos lo duplican y que se hacen imposibles de alcanzar para la rentabilidad ganadera de los establecimientos medios.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

En las últimas décadas, la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo en el país creció muy significativamente, pasando a nivel país del 36,8% en 1990 al 51,7% máximo histórico en 2022. A nivel provincial, el comportamiento fue similar, pasando del 31,2% a mediados de los años '90, al 54,5% en 2022⁵.

Al mismo tiempo, este crecimiento en la participación de las mujeres en el mercado laboral de la provincia también sigue las tendencias a nivel nacional en lo que hace a la intensidad laboral: el porcentaje de subocupación en la población de mujeres es casi tres veces que la de los varones. Mientras que el 9,3% de las mujeres se encuentra subocupada, sólo el 3,5% de los varones se encuentra en la misma condición. Las condiciones de inserción laboral de las mujeres están condiciona-

⁵ Fuente INDEC. En base al aglomerado urbano de Ushuaia - Río Grande.

das por las tareas de cuidado que también realizan y que cargan en mayor medida sobre ellas que sobre los varones.

Al mismo tiempo se puede observar también la presencia de una segregación horizontal respecto de los sectores en donde se insertan las mujeres en el mercado de trabajo. La presencia de mujeres en la actividad productiva se concentra en sectores tradicionalmente feminizados, como son la enseñanza (68%⁶) y las tareas de cuidado (71%); al contrario, en las actividades agrícolas (8,6%), de construcción (5,6%) y explotación de minas y canteras (4,2%) la participación la presencia femenina es sustancialmente menor.

De acuerdo con los datos que surgen del Relevamiento PyME realizado por la Secretaría de desarrollo productivo y PyME, se observa una baja presencia de mujeres en las actividades del sector primario: en el sector forestal y mineras (explotaciones de turberas) sólo el 10% de las MiPyMEs están a nombre de mujeres, en el sector de la pesca y acuicultura el porcentaje es aún menor, con sólo el 7%, el sector ganadero sólo el 9% de las Pymes están a nombre de mujeres, y en el sector de la horticultura, sólo dos de las 31 PyMEs que se registran es de una mujer⁷.

CONDICIONES DE VIDA

Dado que el NBI permite realizar una aproximación a la pobreza estructural es importante observar su distribución en términos relativos en las diferentes jurisdicciones de nuestra Provincia. Para ello se muestra un cálculo de los hogares con al menos un NBI para los censos 2001 y 2010, con lo cual se puede realizar una comparación espacial (entre las jurisdicciones) y temporal (entre cada período intercensal).

⁶ Datos correspondientes al promedio del año 2022. Fuente: SIPA

⁷ Los datos surgen del Relevamiento PyME donde se registran aquellos

y aquellas PyMEs formales, por lo que quedan por fuera, quienes no cuentan con inscripción ante el AFIP

Cuadro.
Total de hogares particulares y porcentaje de Hogares con NBI por jurisdicciones seleccionadas. República Argentina y Tierra del Fuego. Años 2001 y 2010

Jurisdicción	2001		2010	
	Total de hogares	Porcentaje de Hogares con NBI	Total de hogares	Porcentaje de Hogares con NBI
Total País	10.075.814	14,3	12.171.675	9,1
Tierra del Fuego	27.816	15,5	38.956	14,2
Rio Grande	14.298	12,0	20.416	14,9
Tolhuin	400	20,3	860	21,7
Ushuaia	12.722	18,7	17.419	12,9
Sin gobierno local	396	29,8	261	26,4

INFRAESTRUCTURA

La provincia tiene un desafío transversal para incrementar la competitividad de toda su producción mediante la mejora en su infraestructura. Abordar de forma prioritaria las deficiencias en la infraestructura vial y mantenimiento de los caminos de ripio utilizados para el acceso a las zonas productivas resulta clave. La electrificación de la ruta 23, que ya cuenta con financiamiento, se identifica como una obra crucial para impulsar estas actividades, dado que a lo largo de ella se ubican la mayoría de los productores/as turberos y forestales. Asimismo, es consensual la demanda para mejorar la infraestructura de servicios básicos y telecomunicaciones, garantizando el acceso a la electricidad y la conectividad en zonas rurales. Al mismo tiempo, el crecimiento poblacional de los últimos tiempos genera también una demanda en inversión de infraestructura básica. En lo que hace al acceso a internet fijo, si bien el grado de penetración es alto, la velocidad de descarga es la más baja del país con solo 11 Mbps.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Desarrollo Regional juntamente con la Dirección Nacional de Desarrollo Sectorial.

Infraestructura	T. del Fuego	Patagonia	País	Fuente
Agua de red 2022	94,1	s/d	85,5	INDEC
Desagüe a red 2022	91,6	s/d	62,6	INDEC
Energía eléctrica de red o gas 2022	87,5	s/d	58,4	INDEC
Uso de internet 2021	95,1	85	87,2	INDEC
Velocidad de descarga	11	24	62	ENACOM

INFORMACIÓN ECONÓMICA GENERAL

Perfil económico

Tierra del Fuego representaba una porción pequeña de la economía argentina, con apenas el 0,73% de participación en el PIB nacional, considerando el promedio entre 2011 y 2014⁸. Esto coincide con su condición de provincia menos poblada del país. Según los datos del último censo de población en 2022, con tan sólo 190.641 habitantes alberga al 0,4% de la población total del país. Sin embargo, su participación en la población total ha crecido de manera sostenida. En 1970, la población alcanzaba a 15.658 habitantes, albergando al 0,07% del total nacional. Su densidad poblacional de 7,5 habitantes por kilómetro cuadrado, equivale a casi la mitad de la media nacional, pero la mayor de la región patagónica (3,1 hab/Km²).

Aproximadamente hasta 1960, la ganadería constituía la principal actividad económica. La estepa magallánica es la zona con mejores aptitudes naturales para la producción ganadera, y fue precisamente la primera en ser ocupada por los pioneros, a fines del siglo pasado y comienzos del actual. Los establecimientos se extendieron posteriormente hacia el centro y -en menor medida- el sur de la Isla, siendo su principal ocupación la cría de ganado ovino. Prevaleció la raza corriedale, de doble propósito (carne y lana) y cuyas características de rusticidad y resistencia le permitieron adaptarse convenientemente a las particulares condiciones climáticas

⁸ Los datos referenciados son los últimos con los que cuenta la Provincia. Si bien los mismos resultan antiguos y pueden no representar con exactitud el estado actual del nivel productivo provincial, así como

su distribución por sector, resultan útiles para dimensionar la incidencia de la economía provincial en el total nacional.

⁹ Según datos del Senasa. Marzo 2022.

de la zona. La existencia es de 319.852 cabezas en 2022 , con una producción de lana que representa el 3% del total del país. La ganadería bovina es, por lo general complementaria de la ovina; y en los últimos años, presenta un estancamiento en el crecimiento de existencias rondando las 50.9436 cabezas de bovinos. No obstante, en la última década se percibe una tendencia al crecimiento de las existencias.

La agricultura está limitada a escasos cultivos forrajeros. Desde hace algunos años, con altibajos, se están llevando a cabo experiencias de horticultura bajo cubierta buscando configurar una oferta de productos frescos para el mercado local, procurando superar con esta modalidad las dificultades climáticas. En el último tiempo, la provincia apunta a certificaciones orgánicas para su producción hortícola.

Entre las actividades tradicionales debe citarse a la industria maderera, que aprovecha el bosque nativo de la Isla Grande, en particular la Lengua (*nothofagus pumilio*). Es un sector con interesantes perspectivas, que requiere de un adecuado manejo técnico del recurso boscoso bajo criterios de desarrollo sustentable. También se explota la turba, con aplicaciones como mejorador de suelos, fertilizante y material de empaque de vegetales; asimismo, se la emplea como insumo en la fabricación de inoculantes, y en los sistemas de tratamiento de efluentes cloacales e industriales.

La pesca es importante, aprovechando la riqueza marítima que posee la provincia y se desarrolla en diversas modalidades, que pueden ser agrupadas en pesca de altura y pesca artesanal. El valor de las exportaciones, las cuales se deben completamente en la actualidad a la pesca de altura realizada por buques que procesan a bordo el 100% de la captura, que se registran en el puerto de Ushuaia se encuentra hoy entre los de mayor importancia del país, pero con insignificante o nulo valor agregado de valor en tierra fueguina (tal como sucede con otras explotaciones primarias, tales como la turba). En otra escala y todavía en niveles experimentales, deben citarse las iniciativas en el área de la acuicultura, y la tradicional pesca costera artesanal y de crustáceos, y la mitilicultura.

En la década de 1960 se inició la explotación de petróleo y gas, localizada en el extremo norte de la Isla Grande. Esto originó una cierta expansión del producto bruto generado en la provincia, y como correlato de ello, impulsó la inversión pública en la región. Se ejecutaron así algunas obras básicas que estaba reclamando el entonces Territorio Nacional para disponer de cierta infraestructura, necesaria tanto para mejorar la calidad de vida de la población como para posibilitar la diversificación de su todavía incipiente economía. La incorporación de empresas privadas al sector petrolero ha impulsado la inversión en el sector. Ya se encuentran operando nuevos emprendimientos tanto en áreas primarias como secundarias, tanto en tierra como “costa afuera” (off-shore).

En 1972 se produjo la sanción de un régimen legal cuya instrumentación iba a desempeñar un rol decisivo en la región: la Ley N° 19.640. Con eje en el objetivo de aumentar la población argentina en la zona, estableció un sistema de exenciones impositivas y franquicias arancelarias para las actividades desarrolladas en la Isla Grande (definida para ello como Área Aduanera Especial). Por un lado, favoreció la llegada de bienes de consumo y materiales de construcción, compensando los sobre costos de transporte derivados de la ubicación de la Isla respecto de los centros productores del país; así se produjo un primer impulso al comercio y la edificación. Pero además, la coyuntura de comienzos de la década de 1980 posibilitó la radicación de empresas dedicadas a la transformación de materia prima importada. A raíz de ello se radicaron firmas productoras de aparatos electrónicos y electrodomésticos, junto con empresas textiles, plásticas, y autopartistas, que con su instalación modificaron substancialmente el esquema económico del territorio e impulsaron un vigoroso crecimiento.

La inversión en este sector aumentó la demanda de mano de obra y operó atrayendo un nuevo flujo migratorio proveniente de todas las regiones del país. Asimismo, el efecto multiplicador de la inversión industrial favoreció una expansión del sector comercial, el transporte y las comunicaciones, así como de los servicios en general. El comercio amplió y diversificó su oferta, respondiendo a la demanda de la población local.

El turismo es, sin duda, una de las actividades económicas con mayores posibilidades potenciales, dado que al atractivo de las bellezas naturales se agrega la privilegiada situación relativa. La infraestructura hotelera ha crecido en cantidad y calidad, y se desarrolla la oferta con un criterio integrador respecto de la región patagónica. Año a año se ha ido incrementando considerablemente la importancia del tránsito de turismo antártico a través del puerto de Ushuaia, poniendo en evidencia su destacado rol como “Puerta de Entrada a la Antártida”. Asimismo, desde 1999 funciona un gran complejo de deportes invernales (“Cerro Castor”), desarrollado con inversión de capitales públicos y privados.

Si la importancia del transporte y las comunicaciones como instrumentos vitales para el desarrollo resulta indiscutible, en mayor medida lo es para Tierra del Fuego. Debe señalarse, entonces, que Ushuaia posee un aeropuerto internacional, en cuya pista de aterrizaje 3500 metros pueden operar las aeronaves de gran porte. El aeropuerto internacional de Río Grande, por su parte, posee una pista de 2.000 m de longitud.

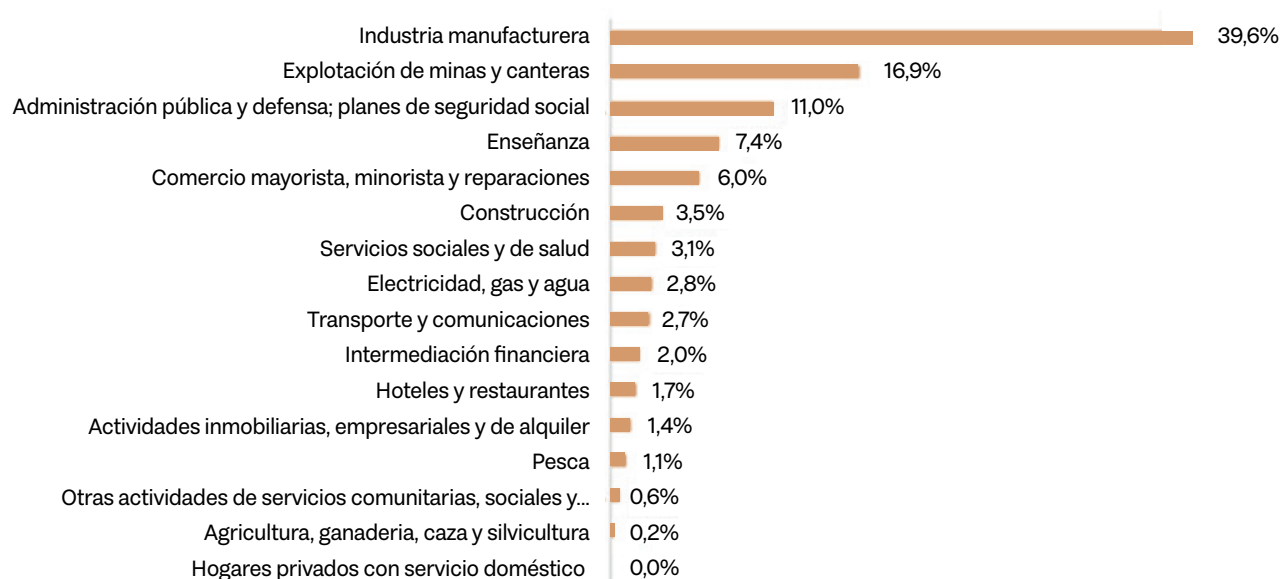
La pavimentación completa del tramo provincial de la Ruta Nacional N° 3 desde San Sebastián a Ushuaia, constituye una herramienta fundamental para el transporte, producción y turismo. Las construcciones portuarias adquieren en Tierra del Fuego una remarcada significación, que desde el aspecto económico se extiende a lo sociocultural si se tiene especialmente en cuenta la particular situación geográfica.

En los últimos años también creció el sector de los servicios, especialmente los profesionales y financieros, así como los servicios basados en el conocimiento, estando en condiciones de acompañar y cooperar eficazmente con las actividades productivas de la zona.

Considerado en términos per cápita, el Producto Bruto Geográfico superaba en un 101,4% a la media nacional, alcanzando en 2014 a U\$ 26.6544¹⁰.

Al analizar la conformación del PBG se observa una marcada participación de las actividades industriales, con casi el 40% del mismo para el pe-

río 2011 - 2014. En este sentido, vale la pena señalar que prácticamente la totalidad de dicha actividad se desarrolla al amparo de los beneficios del sub-régimen de promoción industrial de la Ley 19.640 y que el período bajo análisis corresponde con el pico histórico para el sector productor de bienes electrónicos y electrodomésticos. Muy por detrás en importancia, siguen Explotación de minas y canteras (16,9% del PBG) donde prácticamente la totalidad corresponde a extracción de hidrocarburos; Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (11,0%); Enseñanza (7,4%); y Comercio al por mayor y al por menor (6,0%). Con menor peso, aparecen la Construcción (3,5%); Salud y servicios sociales (3,1%); Electricidad, gas y agua (2,8%); Transporte y comunicaciones (2,7%); Intermediación financiera (2,0%); Hoteles y restaurantes (1,7%); Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (1,4%); y Pesca (1,1%). El resto de las actividades, incluida la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y servicios de apoyo, no alcanzan el 1% de participación.



Principales actividades económicas en Tierra del Fuego, % sobre el total del PBG.

Promedio 2011 – 2014

Fuente: Porta et al (s.f)

¹⁰ Para el cálculo se tomó el tipo de cambio promedio publicado por el BCRA para 2014. U\$ 1 = \$ 8,11

Es notable el peso relativo que tienen las distintas actividades económicas con presencia estatal. Además de la Administración pública, Enseñanza, Salud y servicios sociales, en Tierra del Fuego la presencia estatal en algunos de los servicios públicos es importante. Los servicios de agua, cloaca y saneamiento los presta el Estado provincial, a través de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de Tierra del Fuego (DIPOSS), excepto en Río Grande, donde lo hace el propio gobierno municipal. La energía eléctrica, en los municipios de Ushuaia y Tolhuin es provista por la Dirección Provincial de Energía (DPE). Por su parte, si bien el servicio de gas lo presta una empresa privada, la mayor parte de las obras de infraestructura las provee el Estado provincial, a través de fondos provistos por el Fideicomiso Austral.

Exportaciones

La Provincia de Tierra del Fuego exportó en 2022 un total de USD 452 millones, representando sólo el 0,4% del total exportado por el país. Los principales productos fueron los combustibles minerales con el 55%. Los pescados y mariscos son los siguientes en relevancia de las exportaciones, con el 20% del total. Luego de la pandemia del COVID 19, el sector externo de la provincia muestra una tendencia al alza en el volumen de las exportaciones, sobre todo explicado por el crecimiento de las exportaciones de combustibles minerales. Respecto de los pescados y mariscos, el volumen exportado por el sector se está recomponiendo, aunque aún no alcanza los niveles récord de 2015, cuando se llegó a los USD 114 millones exportados. Recientemente, la exportación de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera se encuentra en alza, llegando en 2022 a los USD 2,6 millones. Sobre el destino de las exportaciones, Estados Unidos y Chile concentran el 62% del total exportado. Estados Unidos es destino de principalmente de petróleo crudo (65% del total exportado a ese país) y pescados (32%), mientras que las exportaciones a Chile son exclusivamente de gas licuado de petróleo.

En lo que hace a las importaciones en 2021 a nivel provincial se estima que las mismas estuvieron en torno a los USD 3.182 millones, siendo el 5% del total importado por el país durante ese año. El principal origen de lo que importa la Provincia proviene de China siendo el 46% del total. Los principales productos de importación son los kits de distintos productos electrónicos de empresas asociadas al régimen de promoción industrial de la Ley 19.640; el 83% de las importaciones de Tierra del Fuego son máquinas y aparatos eléctricos y máquinas y aparatos mecánicos.

POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL

A nivel provincial las competencias vinculadas al armado de las políticas agroalimentarias se encuentran concentradas en el Ministerio de Producción y Ambiente. De acuerdo con la Ley 1.301 Ley de Ministerios, es competencia de este ministerio la promoción del desarrollo sostenible, apuntando a la reconversión productiva y al mejoramiento de los estándares de competitividad y eficiencia generales. Para esto se encarga de la gestión de herramientas de apoyo financiero y planes, programas y proyectos que promuevan las buenas prácticas agrícolas y de manufacturas, la industrialización de los productos primarios, el agregado de valor en origen, la diversificación productiva, la incorporación de calidad, diseño, innovación y nuevas tecnologías en los emprendimientos y Mi-PyMEs provinciales, el posicionamiento, fortalecimiento y/o apertura de nuevos mercados propiciando en todos los casos la articulación intra e inter cadenas productivas locales, el incremento de competitividad y el desarrollo sustentable de cada uno de los sectores productivos. Por último, tiene por objetivos la formulación, ejecución y control en proyectos de economía pesquera y de acuicultura.

Dentro del Ministerio la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME tiene por objetivos el incrementar la competitividad de la matriz productiva provincial por la vía del fortalecimiento de las capacidades productivas,

tecnológicas e institucionales. En ese sentido, se apuesta a agregar más valor y mejorar la productividad, acompañando a las empresas con acceso a financiamiento e invirtiendo en infraestructura transversal y sectorial.

Por otra parte, desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura también de este Ministerio, se trabaja en la implementación del Plan Acuicultura. El mismo se plantea lograr el desarrollo de escala del sector, apuntando a la utilización de la mejor tecnología disponible que permita poner en valor el patrimonio genético de las especies, y se genere de esta forma una acuicultura sustentable tanto desde lo ambiental como desde lo social, y que diversifique la matriz productiva de la Provincia.

ORGANISMOS NACIONALES

Ministerio de Economía

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal

PLAN GANAR

El Plan de Ganadería Argentina (GanAr) 2022- 2023 es un programa lanzado desde el gobierno nacional que apunta a mejorar la competitividad y productividad de las carnes, leches y subproductos. Se busca incrementar el valor en origen de la producción. En ese sentido, se detallan como objetivos específicos del programa: Promover la trazabilidad individual; aplicar el sistema de tipificación de res en el 100% de los frigoríficos federales y provinciales; promover la adopción del sistema de tipificación de calidad de carne y capacitación de los actores de la cadena. Para esto se busca crear un registro de animales con trazabilidad individual; fomentar la adopción de tecnología para la identificación individual; fiscalizar el cumplimiento de la normativa vinculada a la tipificación de res; promocionar la trazabilidad y la tipificación; y capacitar a los actores de la industria.

La Provincia de Tierra del Fuego participó durante el 2022 de este programa nacional gestionando fondos por \$5 millones para el fortalecimiento del Plan Forrajero Provincial y \$ 5 millones adicionales para el fortalecimiento del Laboratorio Provincial de Sanidad Animal “Dr. Raúl Chifflet”. Por otra parte, también se gestionaron fondos por \$ 30 millones para el desarrollo de una nueva línea de financiamiento para ganados y carne en la Provincia.

FONDO FIDUCIARIO NACIONAL DE AGROINDUSTRIA (FONDAGRO)

El Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria - FONDAGRO, fue creado como un fideicomiso de administración y financiero, por el artículo 72 de la ley 27.341 e instrumentado mediante Resolución 20-E/2017 del entonces Ministerio de Agroindustria. Su fiduciante es el Ministerio de Economía y su fiduciario actual es BICE Fideicomisos S.A. El objeto de FONDAGRO es incentivar, fomentar y desarrollar el sector agroindustrial; la sanidad y calidad vegetal, animal y alimentaria; el desarrollo territorial y la agricultura familiar; la investigación pura y aplicada y su extensión en materia agropecuaria y pesquera; y las producciones regionales y/o provinciales en las diversas zonas del país.

En 2022 a partir de las gestiones realizadas en el Consejo Federal Agropecuario (CFA), el Ministerio de Producción y Ambiente tramita un Aporte No Reembolsable a favor de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por parte del Fideicomiso de Administración y Financiero FONDAGRO, cuyo Fiduciante es el Estado Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y cuyo Fiduciario es Bice Fideicomisos S.A. por un monto de \$50.000.000.

Con esos fondos el Ministerio de Producción crear el Programa “ANR para la Contingencia Climática” cuyo objetivo es Atender, prevenir y/o mitigar la emergencia climática y/o los cambios climáticos producidos en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, otorgando asistencia financiera a los sectores productivos primarios y de prime-

ra transformación, dedicados a la producción forestal, ganadera, minera (turba), pesquera artesanal o acuícola, radicados en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES (DIPROSE) – PROSAP

La DIPROSE es la encargada de la ejecución de políticas públicas dirigidas a construir un tejido productivo que sea la base del desarrollo de las economías regionales, mejorando la calidad de vida de la población rural. Desde el año 2016, gestiona Programas y Proyectos con financiamiento externo a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación, promoviendo y facilitando el desarrollo sustentable de áreas rurales de la República Argentina.

Desde la Provincia se cuenta con el acompañamiento de Nación para distintos proyectos que resultan fundamentales para el desarrollo el fortalecimiento de las capacidades productivas locales. En 2020 se presentó un proyecto para el financiamiento BID del Centro Provincial de Reproducción y Genética, por \$65,5 millones. El mismo fue aprobado en 2021 y en 2022 se inició la etapa de licitación para la ejecución de las obras y la compra de equipamiento.

También en 2022 se logró obtener financiamiento por \$207 millones para la electrificación de la Ruta Provincial N°23. Este proyecto resulta clave para mejorar de forma transversal la competitividad de los sectores productivos que se ubican a lo largo de la misma (sobre todo los vinculados a la explotación de la turba).

DIRECCIÓN NACIONAL DE RIESGO Y EMERGENCIAS AGROPECUARIAS

La Dirección Nacional de Riesgo y Emergencia Agropecuarias es la encargada de coordinar las actividades vinculadas a la aplicación de la nor-

mativa relacionada con el tratamiento de las situaciones de emergencias y/o desastres agropecuarios. Su Objetivo es implementar estrategias coordinadas a nivel federal para prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

Desde la Provincia se trabaja coordinadamente para el cumplimiento de los objetivos, participando activamente de las convocatorias realizadas por la Dirección en la búsqueda de mejorar las herramientas disponibles. En 2020 se presentó un proyecto denominado “Fortalecimiento de la capacidad de atención primaria y mitigación de emergencias agropecuarias” cuyo objetivo principal fue fortalecer de la capacidad del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para la atención de eventos climáticos adversos (nevadas).

El Proyecto Presentado conto con COMPONENTES

1- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta, monitoreo y atención rápida de fenómenos climáticos adversos mediante la adquisición de equipamiento para las áreas técnicas del Ministerio de Producción y Ambiente con el propósito de mejorar la atención a pobladores rurales aislados y la asistencia a animales, por un monto de \$7.186.290.

2- Fortalecimiento integral de Producción Forrajera Provincial mediante la adquisición de equipamiento para las áreas técnicas del Ministerio de Producción y Ambiente con el propósito de desarrollar pasturas locales, propiciar la generación de reservas forrajeras y fortalecer la capacidad de enfrentar fenómenos climáticos adversos, por un monto de \$ 6.179.320.

CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO - CFA

El Consejo Federal Agropecuario (CFA) es un organismo de asesoramiento y consulta del Poder Ejecutivo, creado en 1990 por la Ley Nacional 23.843. Tiene por objeto proponer acciones coordinadas en los sectores públicos nacionales y provinciales en función de la definición y el cumplimiento de las políticas agropecuarias y pesqueras; proponer las medidas destinadas a lograr la complementación y eficiencia de la actividad gubernamental de las distintas jurisdicciones en materia agropecuaria y pesquera; analizar los problemas del sector agropecuario y pesquero que interesen a más de una provincia o aquellos que siendo del interés de una provincia incidan en el interés nacional, proyectando soluciones para cada caso; y el dictaminar en las consultas que le formule el Poder Ejecutivo.

Se trata del del espacio institucional de reunión entre los ministros, donde las máximas autoridades nacionales y provinciales del sector agroindustrial atienden en trabajo conjunto, todas aquellas cuestiones relativas al sector agroindustrial que por su impacto en las economías regionales o provinciales requieran una mirada federal, transversal, amplia y colaborativa. Desde el Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia se participa activamente en las reuniones convocadas, entendiendo la posibilidad de traccionar propuestas y financiamientos que signifiquen un impacto real para los sectores.

CONSEJO FEDERAL PESQUERO - CFP

El Consejo Federal Pequero (CFP) es el organismo estatal, interjurisdiccional, encargado de definir la política pesquera del país y el principal regulador de la actividad pesquera marítima a nivel nacional. Fue creado por el Régimen Federal de Pesca (Ley N° 24.922 de 1997), que remarcó su carácter federal a través de la composición colegiada del organismo, integrado por cinco representantes provinciales, uno por cada provincia con litoral marítimo, y cinco representantes del Estado Nacional.

Entre sus principales funciones, dispuestas por el Artículo 9º de la Ley, se encuentran: el establecimiento de la política pesquera y de la política de investigación pesquera nacional, la planificación del desarrollo pesquero nacional, el establecimiento de la Captura Máxima Permisible por especie y las cuotas de captura. A su vez, el CFP es el encargado de aprobar los permisos de pesca comercial y experimental, fijar las pautas de participación en el Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), establecer los derechos de extracción y fijar los cánones por el ejercicio de la pesca. Desde la Provincia, es el Ministerio de Producción y Ambiente quien representa a la esta jurisdicción en este ámbito y se participa activamente. En este sentido, los proyectos autorizados por el CFP son ejecutados por el Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pequero (INIDEP).

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP)

Es un organismo descentralizado de la Secretaría Agricultura, Ganadería y Pesca, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación creado en 1977. El INIDEP asesora al Poder Ejecutivo en el uso racional de los recursos pesqueros con el objetivo de preservar el ecosistema marino para las generaciones futuras.

Las misiones y funciones son formular, ejecutar y controlar los proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías, de tecnologías de acuicultura, de artes de pesca, de procesos tecnológicos y en economía pesquera, conforme a las pautas y prioridades que establezca la autoridad de aplicación.

Desde la Provincia se cuenta con el acompañamiento para tareas de capacitación técnica del personal que trabaja en temas vinculados a la pesca y la investigación, así como en la ampliación del conocimiento de las áreas marinas. En este sentido, durante 2021, 2022 y 2023 se trabajó en conjunto en las campañas para el relevamiento del stock de crustáceos en las aguas jurisdiccionales. Por otra parte, existen

proyectos para avanzar en el relevamiento de erizos rojos en la zona del canal Beagle.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA

La Dirección Nacional de Acuicultura es el organismo nacional, dependiente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, encargado de entender en la elaboración, propuesta y ejecución de políticas nacionales de producción acuícola, en el marco de la Ley N° 27.231 y promover estrategias de desarrollo y adopción de tecnologías para el manejo sustentable de los recursos hidro-biológicos y la producción acuícola.

En el marco de ser esta Dirección Nacional la encargada de promover y apoyar el financiamiento para el desarrollo de la acuicultura de consumo, especialmente en el ámbito artesanal, es que desde la Provincia se logró gestionar el un financiamiento por \$ 19 millones para la mejora del equipamiento del Laboratorio de toxinas y microbiología.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)

El INTA es un organismo público descentralizado con autarquía operativa y financiera, dentro de la actual Secretaría de Agricultura y Pesca de la Nación. Esta institución forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación nacional, desarrollando capacidades para el sector agroindustrial y participamos en redes que fomentan la cooperación interinstitucional y generando conocimientos y tecnologías al servicio de distintos sectores de la sociedad, a través de sus sistemas de extensión, información y comunicación. El INTA tiene una gran permeabilidad territorial gracias a su esquema de Consejos Locales Asesores de Agencias, Estaciones Experimentales Agropecuarias, Centros Regionales y Consejos Directivos, en los cuales interactúan tanto el sector privado como el público. En este sentido, resulta un socio estratégico de la Provincia en la implementación de políticas en zonas rurales, facilitando el acceso a capacitaciones para la mejora del sector en general. En la

Provincia está en proceso de construcción una nueva Estación Experimental Agropecuaria, la primera en Tierra del Fuego.

Desde la Provincia se generar una multiplicidad de cooperaciones en distintos temas. Se avanzó en:

- **capacitaciones para la producción y oferta de hongos:**
- **Plan Forrajero provincial se trabajó en conjunto con la Asociación Rural de Tierra del Fuego:**
- **ganado ovino se trabajó en conjunto para la formación de recursos humanos para el Centro de Reproducción y Genética**
- **Evaluación de proyectos para la implementación de la ley ovina**
- **En el Programa PROLANA se cooperó en materia de calidad dañar**
- **Se brindaron capacitaciones para la mejora productiva, innovación, reducción de desperdicios y agregado de valor para la producción de alimentos y bebidas en la Isla.**

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS:

El artículo N° 13 de la Ley N° 20.247 del 1973 “Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas” crea el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas (RNCyFS), en el cual deberá inscribirse, toda persona que importe, exporte, produzca semilla Fiscalizada, procese, identifique o venda semillas.

La Provincia de Tierra del Fuego, se encuentra inscripta en dicho Registro desde 2022 como Introdutor, haciendo esta categoría referencia a aquellos que realizan ensayos de adaptación agroecológica de materiales de origen extranjero, pudiendo producir semilla en categoría original

o híbrida, debiendo realizar el mantenimiento de pureza de los cultivares o líneas introducidas y se encuentran habilitados para comercializar su producción.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado, con autarquía económico-financiera y técnico-administrativa y dotado de personería jurídica propia, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y del Ministerio de Economía de la Nación, encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

También es de su competencia el control del tráfico federal y de las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas.

Junto al Gobierno de la Provincia se trabaja activamente en la planificación y organización de programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Desde la Provincia se articula con el Ministerio Nacional, sobre todo en lo que hace al financiamiento para la investigación y la mejora de la infraestructura que impuse los sistemas académicos y productivos.

Se pudo aplicar al Programa ImpaCT.AR, el cual busca promover pro-

yectos de investigación y desarrollo orientados a apoyar a organismos públicos del Estado a encontrar soluciones a desafíos que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución, y que impacten positivamente en el desarrollo del país, fomentando la articulación entre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, organismos públicos y los sectores privados para el desarrollo social, productivo y ambiental de los territorios.

Bajo este programa se consiguió el acompañamiento para dos proyectos en los que se trabaja coordinadamente con el entramado científico de la Provincia:

MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL GANADO OVINO DE LOS PRODUCTORES DE PROVINCIALES, QUE MITIGUEN EL IMPACTO NEGATIVO EN LA PRODUCTIVIDAD POR INCIDENCIA DE PERROS ASILVESTRADOS.

Este proyecto busca atender a la problemática de los perros asilvestrados, la cual es de larga data en la Provincia, A lo largo de los años, se buscaron distintas estrategias para resolver esta problemática la cual tiene impactos en la salud humana, sobre todo en niños por las mordeduras de los perros y las consecuentes enfermedades que pueden transmitirse, en la producción agropecuaria, disminuyendo las cabezas de ganado en pie, y en el ambiente y la biodiversidad, ya que resultan una amenaza para la fauna autóctona y por propagación de enfermedades.

El objetivo del programa es que el productor ovino cuente con herramientas que le permitan continuar con su producción y reduzca costos asociados al cuidado del ganado por la incidencia de la caza que realizan los perros asilvestrados (PA) en la zona. Se espera que estas herramientas, permitan la recuperación de la ganadería ovina en el territorio y un ambiente rural con una disminución considerable del impacto productivo y ecológico causado por los perros asilvestrados, producto de la mejora de la eficiencia en el uso de la herramienta para controlar la depredación

sobre las majadas. Para esto se apunta a utilizar perros protectores de ganado adiestrados.

MANEJO INTEGRADO DE HIERRACIUM PILOSELLA EN AMBIENTES NATURALES DE TIERRA DEL FUEGO.

La *Hierracium Pilosella* es una especie invasora, originario de la zona de Eurasia. De acuerdo con experiencia en otros países y de las observaciones iniciales en la región, esta especie exótica tiene el potencial de convertirse en la principal maleza de los ambientes fueguinos, afectando actividades económicas y la biodiversidad.

Mediante la implementación de este proyecto se busca mejorar los ambientes productivos rurales y naturales controlados o libres de invasión de esta hierba exótica que afectan los pastizales naturales de la región, para la protección de la biodiversidad natural y la conservación y aumento de la productividad de los pastizales naturales de la región y, por ende, la productividad de los sistemas ganaderos.

El proyecto tendrá dos enfoques para la resolución. Por un lado, se contemplan a los métodos que atacan directamente a la especie invasora. Se incluye: el manejo del pastoreo, uso de herbicidas y las opciones de control biológico. Por otra parte, se aplicarán enfoques del tipo de control indirectos y proponen cambios en el manejo de la tierra que indirectamente influyen en la abundancia de hieracium o proveen fuentes alternativas de forraje permitiendo una disminución de la maleza. A partir de los conocimientos existentes debe ser posible el diseño y puesta en marcha de una estrategia integral que incluya el mejor enfoque o la combinación de ellos (plan de manejo) donde lo primordial es atender a las distintas dimensiones del problema, a saber: la biofísica, la económica y la social.

PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD EN LA PESQUERÍA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA.

En el marco de la implementación del Plan de transformación y desarrollo de los recursos hidrobiológicos marinos costeros de la Provincia, desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura se trabaja para el fortalecimiento del sistema de trazabilidad de los productos pesqueros. Resulta fundamental para el impulso de la actividad lograr sistemas de trazabilidad sanitaria robustos que permitan el crecimiento del sector, siempre priorizando la calidad del producto y la seguridad en el consumo.

En la actualidad la provincia no cuenta con la tecnología necesaria en el Laboratorio de toxinas y microbiología para realizar la totalidad de los análisis para el apto consumo en los moluscos bivalvos. Se deben enviar las muestras a Buenos Aires para su análisis donde es el SENASA quien cuenta con el equipamiento de alta complejidad necesario para llevar adelante las determinaciones exigidas por norma. Esto no solo representa un costo para la provincia, sino que enlentece la obtención de los resultados de los análisis.

Desde la Secretaría se presentó un proyecto en el Programa EQUIPAR para solicitar el financiamiento para la compra del equipamiento que permitirá alcanzar la autonomía analítica por parte del laboratorio provincial. Con la adquisición de este equipamiento de la más alta tecnología no solo se podrá realizar la totalidad de los análisis para el apto consumo en el territorio provincial, sino que permite también la puesta en valor del recurso marino costero, desde la ampliación del conocimiento científico, hasta la valoración económica del mismo. El financiamiento solicitado ronda los USD 600.000.

ADHESIÓN Y GESTIÓN DE LEYES NACIONALES

Prorroga de la ley ovina:

La provincia adhiere a la Ley ovina nacional mediante la Ley provincial N° 547, la cual fue prorrogada hasta 2032. En el marco de esta ley se otorgan aportes no reembolsables a quienes hayan pasado el sistema de aprobación de la Unidad Ejecutora Provincial. Esta es la encargada de analizar, junto con el INTA, SENASA y la Asociación rural, los proyectos presentados y seleccionar aquellos que puedan acceder a financiamiento con tasa preferencial (0%) con 2 años de gracia y 5 para la devolución.

En 2022, se financiaron 3 proyectos por un total de \$ 17 millones. Los proyectos tienen por finalidad contribuir al desarrollo de la cadena de valor ovina, y se orientan a la recuperación del stock provincial, el control de predadores y la incorporación de tecnología. Se trata de una herramienta financiera que brinda 2 años de gracia, 5 años de devolución y una tasa de interés del 13,5%. En 2020 se presentaron proyectos en este sentido, recibándose entonces cerca de \$3 millones, en 4 proyectos que abarcan desde la producción primaria hasta la elaboración de productos como chacinados ovinos y mantas de lana. En la producción primaria se centró el trabajo en la recuperación de la ganadería ovina del establecimiento a través del repoblamiento y el uso de herramientas para el control de predadores., y en el control de la maleza para el mantenimiento de la actividad. Ya en la etapa de la producción de carne ovina se buscó mejorar del proceso de elaboración y producción de chacinados y embutidos, a partir del agregado de valor de la carne ovina local. Por último, en lo referido al agregado de valor en la lana se apunta al aumento de la producción anual de productos en base a lana de oveja.

OTRAS ACCIONES PROMOVIDAS POR EL ÁMBITO NACIONAL

Prolana

Es un Programa Nacional creado con el propósito de asistir al productor lanero de todo el país para el mejoramiento de la calidad de la lana, de su presentación y condiciones de venta. Ha sido desarrollado por organismos públicos y privados, nacionales y provinciales, y se instrumentó a través de la resolución 1139/94 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) en diciembre de 1994.

Participan, y son beneficiarios de este Programa, los productores, empresas de esquila, esquiladores, acondicionadores y clasificadores de lanas en estancia, empresas laneras, institutos tecnológicos nacionales, gobiernos nacionales y provinciales. Para asegurar una correcta presentación del producto el Programa exige la aplicación de las siguientes técnicas:

- **Esquila Desmaneada:** En este sistema de esquila el ovino no se maneja, se esquila totalmente suelto, por lo que permite un mejor trato al animal y posiciones de trabajo más cómodas para el esquilador. Esta técnica también permite la obtención de un vellón entero, más fácil de desbordar, y disminuye la posibilidad de realizar “dobles cortes”, mejorando la presentación de las lanas. La esquila New Pattern, Tally – Hi o Bowen prioriza la calidad a la velocidad de trabajo.
- **Acondicionamiento:** Se desborda poniendo énfasis en la obtención de vellones limpios y libres de contaminantes, como lana pigmentada (negra, de lunares, etc.), coloreada (manchada por orina, con pinturas no lavables, etc.), con problemas de coloración (lanas amarillas), etc. Además, se evita la incorporación de toda clase de materiales extraños (arpilleras, plásticos, hilos, colillas, alambres, etc.). Asimismo, se separan los vellones en un mínimo de clases de lana dentro del lote, asegurando un grado de uniformidad aceptable dentro de cada clase, según lo establecido por

el PROLANA. Si el lote a acondicionar es excesivamente chico, se puede admitir para la categoría borregos exclusivamente, a criterio del responsable, la identificación de todos los vellones como AAA.

- **Envasado:** se realiza en fardos o bolsones nuevos (de polietileno de 200 micrones de espesor mínimo, o de cualquier otro material aprobado por la FLA, Federación Lanera Argentina). Los fardos deben ser confeccionados con 3 alambres como mínimo.

En el último año la Provincia sumó a 2 nuevos productores, alcanzando los 20 establecimientos sobre los cuales se realiza control de esquila, enviándose muestras al INTA para el control de calidad. El 90 % de las lanas de la provincia son certificadas bajo protocolo PROLANA, con una producción total de 1.254 Tn para la zafra 2022/2023.

Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)

Desde la Provincia se aplicó al Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria - FONDAGRO, el cual fue creado como un fideicomiso de administración y financiero, del entonces Ministerio de Agroindustria. Su fiduciante es el Ministerio de Economía y su fiduciario actual es BICE Fideicomisos S.A.

El objeto de FONDAGRO es incentivar, fomentar y desarrollar el sector agroindustrial; la sanidad y calidad vegetal, animal y alimentaria; el desarrollo territorial y la agricultura familiar; la investigación pura y aplicada y su extensión en materia agropecuaria y pesquera; y las producciones regionales y/o provinciales en las diversas zonas del país.

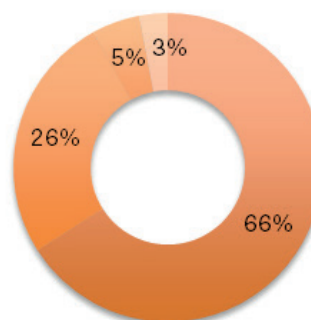
En el marco de este objetivo, se logró acceder a aporte por \$ 50 millones para una línea de financiamiento del tipo ANR para contingencia climática. La Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME

gestionó esta línea “ANR que ofreció aportes no reembolsables de hasta \$700.000 para productores primarios y de primera transformación que desarrollen actividades en los sectores foresto industrial, ganadero, turba, pesca artesanal y acuicultura. El subsidio podía cubrir hasta el 70 % de la inversión a realizar, con un límite de \$700.000, y financiar inversiones en maquinarias, herramientas, tecnologías, capital de trabajo, instalaciones, mejoras edilicias, entre otros. A partir del desarrollo de esta línea se busca acompañar proyectos que contribuyan a atender, prevenir y/o mitigar la emergencia y/o el efecto del cambio climático, a fin de mejorar la capacidad de atención ante estos eventos y/o crear resiliencia en el desarrollo de las actividades basadas en recursos naturales. Dependiendo del proyecto que presente la empresa,

Por otra parte, se gestionaron \$500 millones del FONDEP vía Banco de Tierra del Fuego para asistencia financiera a PyMEs.

Entre 2011 y 2021 la Provincia recibió préstamos del BICE los cuales resultaron claves para aportar al fortalecimiento del tejido productivo local.

■ Inversión ■ Comex ■ Capital de trabajo ■ Entidades financieras

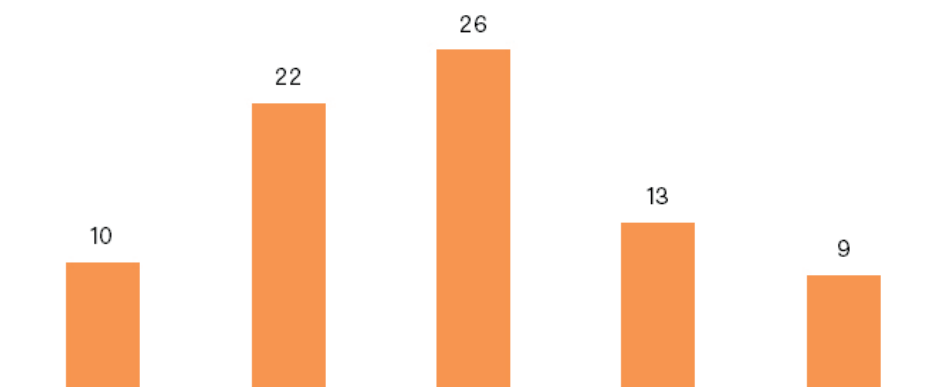


Cuadro:
Desembolos por tipo de entidad

Fuente: BICE

**Cuadro:
Principales sectores
(en%)**

Fuente: BICE



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL

Programa de Recuperación Económica y Social

En el marco de la emergencia económica definida por la pandemia COVID 19 y durante la recuperación económica necesaria luego de la crisis, desde la gestión de la Provincia se generaron distintas iniciativas que buscaron acompañar este proceso. En ese sentido, la Provincia puso en vigencia la Ley 1.312 de emergencia económica, fiscal, financiera y social, mediante la cual se creó el Programa de Recuperación Económica y Social (PROGRESO). Este programa tenía por objetivos brindar asistencia económica y financiera a las PyMEs de la Provincia. Esta Ley fue prorrogada y estuvo vigente hasta diciembre de 2021. Las líneas de financiamiento apuntaban a otorgar subsidios y créditos para pago de nómina salariales, cánones locativos de inmuebles con destino comercial y adquisición de capital de trabajo. Fue un elemento clave para sostener la actividad económica y los ingresos, y con posterioridad, para acompañar los procesos de recuperación.

Nota:

***Los datos corresponden a las asistencias otorgadas a todos los sectores.**

**** Los datos corresponden a las asistencias a PyMEs.**

	Mar 2020 a Feb. 2021*	Mar 2021 a Dic. 2021**
<i>Asistencias otorgadas</i>	12.129	1.320
<i>Fondos involucrados (en millones de pesos)</i>	771,6	350,3

Durante 2020, los montos promedio de las asistencias financieras crediticias evaluadas y aprobadas oscilaron en torno a los \$ 750.000,00, orientados principalmente hacia la adquisición de capital de trabajo (materias primas), bienes de capital y, en menor proporción, pagos salariales. En el 2021, las solicitudes se inscribieron en el marco de dos líneas: capitalización y recuperación. La Línea de Capitalización tiene como principal destino de los fondos solicitados la adquisición de bienes de capital, herramientas, insumos o tecnologías (con altísima participación porcentual), los que son utilizados para fortalecer el desarrollo de las actividades productivas realizadas por los beneficiarios de la línea. La Línea de Recuperación, se destacan como principales conceptos dentro de los solicitados los pagos de alquileres, impuestos y servicios a terceros (permaneciendo en torno al 71 %) y aquellos referidos a haberes y/o cargas sociales (los que han venido perdiendo peso participativo pasando del 36,5% al 30.2 % y, actualmente, permaneciendo en el orden del 28 %). Entre los segundos conceptos, para aquellos que los solicitan, resaltan los mismos destinos.

Pasando ahora a las líneas de trabajo desde un enfoque sectorial, se definieron objetivos de gestión que buscaban incrementar la competitividad de la matriz productiva provincial, a través del fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas e institucionales de los emprendedores y MiPyMEs fueguinas. La vía para lograr estos objetivos es el mayor agregado de valor y mejora de la productividad mejorando el diseño, calidad, innovación, incorporando buenas prácticas productivas y tecnológicas e incrementando los eslabonamientos productivos. Otra herramienta utilizada es la del financiamiento, mejorando el costo y el acceso al mismo.

La mejora y apertura de mercados es otro pilar de la estrategia de la Provincia. Por última, y poniendo el foco en la mejora de la competitividad sistémica provincial se apunta a la mejora de la infraestructura sectorial y transversal para el desarrollo productivo.

Plan Forrajero Provincial

Se trata de un plan que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la competitividad de la Cadena de Ganados y Carnes de la Provincia mediante el desarrollo de acciones tendientes mejorar la disponibilidad forrajera como estrategia para el aumento de la productividad del sector ganadero. En este sentido se busca incrementar progresivamente la superficie provincial destinada a la realización de forrajes, generar información medible, comparable y confiable de las pasturas para el seguimiento y evaluación de parámetros productivos locales, fomentar la incorporación progresiva de mejoras en los planteos productivos, para un uso eficiente del recurso forrajero y su transformación en productos alimenticios y propiciar el ingreso de semillas adaptadas a las condiciones locales, para maximizar la producción local. Para esto se cuenta con herramientas como son el acompañamiento técnico y asesoramiento profesional, para la planificación y el uso de pasturas en establecimientos ganaderos, capacitaciones destinadas a personal rural y productores agroganaderos, servicios de maquinaria agrícola, para la preparación del suelo, siembra, fertilización, fumigación, cosecha y henificación, investigación, desarrollo y extensión de nuevos cultivos y financiamiento para inversiones.

Se trata de un Plan que contempla la interacción de actores tanto provinciales, por el lado de la Secretaría de desarrollo productivo y PyME, nacionales, por el INTA y privados, por la Asociación rural de Tierra del Fuego.

En el año 2014, en el marco del Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego firmó un convenio con el Gobierno Nacional para el financiamiento y ejecución de un programa de desarrollo forrajero a través de la adquisición de maquinaria agrícola.

En el año 2016 se culminaron los trámites de disposición de los fondos y correspondientes licitaciones para la adquisición del parque de maquinarias con que se cuenta actualmente.

RECURSOS DEL PLAN
Tractor Massey Ferguson 4x4 de 130 CV
Tractor Chery By Lion 4x4 de 160 CV
Rastra de doble acción Juber de S6 discos
Sembradora Juber de siembra directa de 17 líneas a 17,5 cm
Segadora acondicionadora Yomel de 2,9 m de ancho de corte
Rastrillo giroscópico Yomel
Enfardadora Yomel
Fertilizadora de 3 puntos Yomel
Casilla de Operarios móvil
2 palas cargadoras para tractores

Desde su puesta en ejecución en 2017 el Plan Forrajero fue coordinado y ejecutado, entre la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Provincia (Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente) y Agencia Extensión Rural INTA Río Grande, tanto en las instancias de planificación como en la ejecución de los proyectos de siembra y cosecha en cada uno de los establecimientos ganaderos participantes.

Se han sumado al Plan Forrajero importantes actores del territorio como Estancia Sara, Estancia La Fuegoína, Estancia Las Violetas, Estancia Despedida, Estancia Cullen, Estancia San Sebastián, Estancia Los Flamencos y Estancia Laura.

Entre los principales desafíos se señalan aquellos provenientes de la lo-

gística, dados los tiempos, la multiplicidad de acciones a realizar y la amplitud del territorio productivo. En otoño se realizan barbechos, en primavera las siembras y fertilizaciones y en verano la cosecha y henificación, significando grandes esfuerzos logísticos.

Los resultados hasta aquí alcanzados han sido fruto de la planificación y consenso entre actores públicos y privados, los que han permitido definir calendarios, superficies, ubicaciones geográficas, prácticas y especies forrajeras a sembrar.

Durante el 2020 y 2021, y a partir de la comunicación de los técnicos locales de INTA con el grupo de mejoramiento y calidad vegetal de la EEA INTA Bordenave, se logró el envío de 40 kg de semilla de las siguientes variedades:

- **Avena blanca:** Florencia INTA, ciclo intermedio, excelente producción de forraje y muy buena producción de grano (alto peso hectolitrito). Apta para la confección de rollos de buena calidad.
- **Centeno:** Don Ewald INTA, ciclo corto, excelente producción de forraje, regular producción de grano (característica general de los centenos). Apta para rollos de baja calidad.
- **Cebada pastoril Huilen INTA,** ciclo corto con espigas de 6 hileras, pasto rápido, producción de grano regular. Apta para rollos de mediana calidad.
- **Cebada granífera Ainara INTA,** ciclo corto de 2 hileras, excelente producción de grano podría pensarse como reemplazo del maíz para porcinos y/o suplementación de vacas y ovejas. Apta para rollos/silaje.
- **Avena Bon. Maná INTA,** granífera/doble propósito de ciclo corto para producción de grano y eventual confección de rollos.

Por último, desde la Provincia se consideró estratégico relanzar el plan forrajero provincial con claridad de objetivos, servicios, roles y compromisos de las partes, para lograr el desarrollo productivo deseado y

la evaluación de la política pública. Insertar a los sectores productivos vinculados a la producción de alimentos de manera definitiva y dinámica en la matriz económica, dejando de ser actividades con “potencial”, para pasar a ser actividades con presente favorable que contribuyen de manera importante al desarrollo económico y social. Por ello que Durante la temporada se trabajó en la construcción del convenio marco de trabajo entre el INTA, Asociación Rural y el Gobierno, el cual se rubricó en marzo de 2022.

Plan de transformación y desarrollo de los recursos hidrobiológicos marinos costeros

Desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura de la Provincia, y luego de llevar adelante de un trabajo participativo entre las autoridades provinciales y los sectores involucrados, se elaboró el Plan de transformación y desarrollo de los recursos hidrobiológicos marinos costeros. El mismo plasma el horizonte de trabajo para este sector. Se plantea lograr un crecimiento de escala de la actividad en un lugar geográfico privilegiado, donde se cristalice la mejor tecnología disponible para potenciar el patrimonio genético de las especies nativas y/o naturalizadas, generando acuicultura sustentable respetuosa del ambiente y diversificadora de la matriz productiva.

Desde la provincia se trabaja en la zonificación productiva, teniendo como directrices: las limitaciones para introducir especies exóticas, que el crecimiento de la actividad no vulnere la identidad de las comunidades costeras, que la licencia ambiental sea un requisito excluyente, que se genere un crecimiento gradual capaz de armonizar con el medio económico local, integrando y participando a sus habitantes, y que la diversificación productiva y la acuicultura sustentable permita a la provincia colocar los productos tanto en el mercado nacional como extranjero.

Existen distintas líneas de trabajo, que abarcan:

- **Moluscos bivalvos (mejillón, cholga y vieira):** para estas especies se planea instaurar sistemas de *long line* para su producción. Estos sistemas permiten incrementar la capacidad productiva del sistema natural y al mismo tiempo, brindar mayor previsibilidad a los productores respecto de las vedas sanitarias. A pequeña escala, se está próximo a la presentación de un financiamiento ante la Comisión Asesora Técnica de Acuicultura (CATA), para instalar estos sistemas sobre el canal Beagle. Ya a mayor escala, hay empresas que están realizando las primeras exportaciones fuera de la isla de estos productos. Dichos proyectos buscan luego avanzar sobre mercados externos, lo que permite diversificar la matriz exportadora provincial.

- **Erizo Rojo:** desde la provincia se está trabajando, junto con el CADIC y el INIDEP, en la generación de información que permita establecer pautas de manejo sustentable, zonas de recolección, para determinación de la Escala Productiva, Épocas-Zonas de Veda y la Captura Máxima Permisible. Sobre estas bases se plantea el desarrollo del sector, desde el desarrollo de técnicas de producción de semillas en ambiente controlado, el cultivo intermedio en condiciones semi-controladas, el cultivo de engorde en el mar y la transformación del recurso en derivados medicinales, terapéuticos y nutricionales, con alto valor agregado.

- **Centolla y Centollón:** la Secretaría de Pesca y Acuicultura trabajó en la regularización del Registro de la pesca de la pesca embarcada para este sector artesanal. Paralelamente se avanzó en el diagnóstico del estado actual del recurso, identificándolo como vulnerable. En función de este resultado, mediante un diálogo abierto con los pescadores, se ha llegado a un acuerdo histórico donde se conjugan medidas de alto impacto tendientes a la reducción del esfuerzo y la carga pesquera en más del 40 % sobre el recurso objetivo (crustáceos), y el establecimiento de épocas y zonas de veda permanente. Se definió la apertura de nuevas áreas y zonas de pesca para redistribuir el esfuerzo pesquero, reduciendo la carga en la zona histórica donde los pescadores artesanales realizaban sus labores. Se planifi-

ca la diagramación de Campañas científicas para la zonificación de la actividad por escala y tipo de flota para la determinación de Captura Máxima Permisible (CMP). Junto con el CADIC se programa el repoblamiento de la “centolla” en el canal Beagle, y en el marco del Programa ImpactAR Centolla (perteneciente al MINCYT) se trabaja para la liberación de juveniles de “centolla” en el ambiente natural, a partir de la cría en acuario. Se espera poder avanzar también en el recupero y utilización del desecho calcáreo para su transformación en derivados de alto valor agregado.

• **Salmónidos:** en el marco de la Ley Provincial N° 1355 del 2021, desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura se definieron las líneas de acción para el desarrollo sustentable de esta actividad. Se estuvo trabajando, en conjunto con la CATA en la evaluación preliminar de sitios potencialmente aptos para la cría. Las principales acciones de trabajo giran en torno a: 1) la producción de una línea genética distintiva basada en ventajas comparativas que potencien la identificación de un biotipo fueguino como “diferencial” para afrontar desafíos tales como el cambio climático y enfermedades emergentes que afectan la fertilidad, resistencia a enfermedades y longevidad de los planteles, pensando en los mercados externos; y 2) la producción intensiva de alevines¹¹ de salmónidos mediante la creación de unidades productivas de engorde en tierra.

• **Macroalgas:** la Provincia cuenta con dos grandes regiones ecológicas caracterizadas por la luminosidad en sus costas que determina la presencia de distintas poblaciones de macroalgas: verdes y pardas en la costa atlántica, y pardas y rojas a lo largo del canal Beagle. Mediante diferentes convenios con el sector académico, se proyecta: 1) relevar las poblaciones de macroalgas a lo largo del litoral provincial, identificando las especies principales y su distribución geográfica; 2) valorizar la importancia de la presencia de macroalgas como “ingenieros ecosistémicos” en los sistemas productivos en desarrollo; 3) relevar los antecedentes del conocimiento científico de macroalgas de interés aplicado; y 4) promover el aprove-

¹¹ Cría de pez juvenil capaz de alimentarse por cuenta propia

chamamiento de especies claves para la producción (*Macrocystis pyrifera*, *Ulva spp.*, *Codium spp.*, *Gigartina skottsbergii*, *Porphyra spp.*, entre otras) en base al conocimiento de su biología e interacción de las comunidades en su conjunto (enfoque ecosistémico).

Laboratorio Provincial de Sanidad Animal «Raúl Chifflet»

En sus comienzos, la producción de los establecimientos ganaderos fueguinos estuvo dedicada exclusivamente a la cría ovina. Con el correr de los años se fue incorporando la cría bovina, siendo hoy en día una de las grandes apuestas productivas del sector. En materia de sanidad animal se ha progresado considerablemente en lo referido a la generación de conocimiento de base, desarrollándose las tecnologías pertinentes para ello. Una gran proporción estuvo enfocada en el diagnóstico de enfermedades a partir de técnicas de laboratorio. Este proceso demandó la remisión de muestras biológicas a centros de diagnóstico de referencia fuera de la provincia. Sin embargo, la particularidad insular, sumado al régimen impositivo de la isla, hacía que el envío de muestras estuviera sujeto a diversas complicaciones logísticas.

La situación mencionada incentivó a los actores públicos y privados a pensar en la posibilidad de contar con capacidad de diagnóstico provincial en materia de sanidad animal. En 2010 se materializa la ansiada obra civil del Laboratorio de Sanidad Animal “Raúl Chifflet” en las instalaciones de la Asociación Rural Tierra del Fuego. Para esta iniciativa inédita el sector privado ganadero y oficial provincial gestionaron y canalizaron recursos económicos de la Ley N° 25.422 (Ley Ovina) para la realización de la obra. La Asociación Rural Tierra del Fuego comprometió el asiento físico, mientras que el Estado Provincial involucró profesionales veterinarios y un plan integral de capacitación técnica específica en centros especializados oficiales y privados. Desde su creación trabaja continuamente en la implementación de nuevas técnicas, con la correspondiente incorporación de equipos, instrumental y/o materiales específicos para

la realización de cada una de ellas. Así, la dimensión que ha tomado la unidad diagnóstica no tiene precedente. Asimismo, el pertenecer a la Red Nacional de Laboratorios del SENASA (RedLab) permite que la realización de los ensayos y la emisión de resultados posean reconocimiento oficial. En los últimos tiempos, más allá que desde su génesis posee el espíritu de ofrecer herramientas para el sector productivo pecuario brindando diversos diagnósticos de enfermedades en grandes animales (bovinos, ovinos, cerdos y equinos), ha dado respuestas a necesidades del sector oficial en lo relacionado a la salud pública veterinaria (agregar un ejemplo) y, en el privado, ofreciendo diversos diagnósticos demandados en animales de compañía (caninos y felinos). Todo basado en la necesidad de generar conocimiento relacionado en el área de sanidad animal y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sanidad Animal provincial N° 270.

En los últimos 3 años, la capacidad de respuesta del laboratorio se vio incrementada.

	2020	2021	2022
Total de muestras	9.743	8.685	13.223
Sector productivo	7.520 (68% brucelosis bovina, 26% triquinelosis, 6% otros)	5.293 (50% brucelosis ovina/bovina, 43% triquinelosis, 7% otros)	9.887 (60% brucelosis ovina/bovina, 29% triquinelosis, 11% otros)
Animales de compañía	2.200 (84% hemograma y bioquímica sanguínea, 16% otros)	2.453 (89% hemograma y bioquímica sanguínea, 11% otros)	2.563 (89% hemograma y bioquímica sanguínea, 11% otros)
Vigilancia epidemiológica	23 (96% hidatidosis, 4% rabia)	939 (38% hormonal, 62% otros)	800 (54% hormonal, 46% otros)

Durante el 2022, el Laboratorio culminó satisfactoriamente la auditoría del SENASA, permitiendo la continuidad del laboratorio provincial en la Red de laboratorios reconocidos por ese organismo en los rubros de brucelosis bovina-ovina, anemia infecciosa equina y leucosis enzoótica bovina.

Por otra parte, y luego de varios años de requerimientos para realizar la ampliación edilicia, la obra comenzó en el mes de noviembre de 2022, siendo esta de vital importancia debido al crecimiento exponencial en la cantidad de diagnósticos a realizar, la incorporación del recurso humano y el aumento de equipamiento. La ampliación permitirá ajustarse a la normativa en cuanto a separación de ambientes de trabajo de tipo administrativo y técnico, evitando el flujo indebido entre las áreas y ganando eficiencia de funcionalidad, lo que redundará en la mejora del trabajo y el fortalecimiento de la unidad diagnóstica.

Sello de Calidad

Se trata de una herramienta de reconocimiento y distinción a las PyMEs fueguinas que implementan un sistema de gestión enfocado en la calidad de los procesos, productos y servicios con foco en su identidad territorial.

El programa se centra en 3 objetivos principales como son:

1) Lograr identidad y pertenencia: se apunta a Valorar y transmitir la identidad fueguina, su cultura, historia, dinámica social y productiva, así como compartir y aprender del saber hacer de cada actividad propia del territorio

2) Brindar reconocimiento y ser garantía: implica el promover la vinculación entre PyMEs, fomentar las cadenas de valor y el compromiso social y ambiental, así como, el impulso de la competitividad a través de la creatividad, la innovación y la mejora continua.

3) Afianzar la transformación y competitividad: valorar el esfuerzo y el compromiso de trayectorias y la diferenciación lograda por cada uno de los actores, al mismo tiempo que se reconoce el camino recorrido por las empresas, para garantizar la calidad de sus procesos productivos y de sus productos y servicios.

Fueron elaborados distintos protocolos de gestión para distintas cadenas de valor, por ejemplo: carne ovina, cultivo de mejillones, procesamiento de productos del mar, productos gourmet, restaurantes, crustáceos, agua envasada y productos de lácteos ovinos.

Capacitaciones y asistencias técnicas al sector agroalimentario

Con el objetivo de promover el desarrollo productivo y la soberanía alimentaria de la Provincia, desde el Ministerio se considera esencial el fortalecimiento de las capacidades de las empresas elaboradoras de alimentos y bebidas de Tierra del Fuego. Por eso se generaron instancias participativas con las MiPyMEs en distintos programas para mejorar los procesos productivos, el desarrollo de nuevos productos, la mejora de la eficiencia productiva, así como la rentabilidad del negocio, su escalabilidad y el posicionamiento comercial.

Entre la Secretarías de Desarrollo Productivo y PyME y Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego y el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geo ambientales (IPATEC) CONICET - Universidad Nacional del Comahue, se organizó durante el 2021 y 2022 el programa IPATEC sobre ciencia y cerveza. Se realizaron jornadas intensivas de capacitación teórico-práctica relacionadas con levaduras y microscopía cerviceras, y control de calidad. Además de conocimientos teóricos, se generaron instancias de trabajo práctico, involucrando el uso de microscopios y análisis sensorial, para mejorar en el manejo y reutilización de levaduras y control de calidad de la producción cervicera. Desde 2022 se sumó una instancia de asistencias técnicas especializa-

das a cervecerías con establecimiento habilitado y productos registrados. Cada una de ellas fue acompañada durante seis meses, a través de visitas a sus plantas de elaboración para la realización de diagnósticos, así como análisis de laboratorio de muestras de las cervezas locales. La asistencia concluyó con una serie de recomendaciones de mejoras en los procesos de elaboración.

Otra actividad que se realizó para MiPyMEs del sector de alimentos de la provincia fueron las Jornadas de Producción y oferta gastronómica de hongos cultivados. Se buscó fortalecer las capacidades productivas locales y la vinculación entre los actores de la cadena y entre éstos y las instituciones científicas y académicas. Fue un espacio donde se pudieron compartir resultados de ensayos realizados por las instituciones de investigación, datos de relevamiento de demanda local, estructura de costos y tecnologías. En el marco de las mismas jornadas, también se realizaron visitas de asistencia técnica a productores. Se brindaron charlas introductorias sobre cultivo y producción de hongos comestibles, charlas de sensibilización dirigidas al público en general para la identificación de hongos silvestres y pautas mínimas de recolección para consumo familiar, así como los beneficios que tienen los hongos en la alimentación saludable; junto con el Instituto Fueguino del Turismo se generó un seminario dirigido a profesionales del turismo y al público en general en el que se pudo transferir conocimiento científico técnico sobre las distintas especies de hongos silvestres que se encuentran en los bosques nativos, a fin de promover el recurso turístico fúngico. Por último, de un trabajo conjunto entre referentes locales de la gastronomía y productores se elaboró el Recetario de hongos - 14 recetas con hongos de cultivo fueguino como forma de promocionar la incorporación de estos productos a la alimentación.

Desde la Secretaría de desarrollo productivo y Pyme se brindaron capacitaciones a empresas del sector con el objetivo de mejorar la calidad de los productos y aumentar la productividad de los negocios elaboradores de alimentos y/o bebidas fueguinas. El taller tuvo un enfoque teórico – práctico y se abordaron temas como la identificación de etapas y proce-

sos en la industria de los alimentos, los puntos de control en esta industria, los equipos utilizados para medición y control y una introducción a la metodología kaizen. Otra capacitación ofrecida por la Secretaría fue sobre Buenas Prácticas de manufacturas para manipulación, elaboración y distribución de alimentos sin T.A.C.C..

Registro de nuevos productos al Código Alimentario Nacional

Desde la Provincia se considera fundamental la ampliación de la matriz productiva de la Isla, y para esto resulta esencial la valoración de los recursos naturales diversos y únicos que existen en esta geografía. Por este motivo se trabaja activamente para la inscripción de nuevos productos al Código Alimentario Nacional (CONAL).

Ejemplo de esto es la incorporación de Ñire. El Ñire (*Nothofagus antártica*) es una especie arbórea caducifolia nativa que crece en los bosques andino-patagónicos y forma parte de nuestros bosques fueguinos. Actualmente se busca promover como producto forestal no maderero, ya que existe un gran potencial de provisión de productos de innovación como son las fibras naturales, frutos del bosque, tintes, sustancias aromáticas y resinas industriales. Algunas investigaciones indican el potencial comercial e industrial que presentan las hojas de ñire por sus propiedades organolépticas y nutraceuticas.

El potencial comercial de esta especie requiere de medidas rápidas para potenciar, orientar y acompañar el desarrollo basado en el uso racional de los recursos naturales renovables y la puesta en valor de las especies nativas dentro de una estrategia de diferenciación local.

La aparición de incipientes productores locales con interés e iniciativa para el desarrollo de productos a base de hojas de ñire (té y bebidas espirituosas), motivó que desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME se priorizara el acompañamiento técnico y financiero para el regis-

tro de esta especie nativa al CAA, sin cuya incorporación no es posible registrar los productos alimenticios resultantes y, por tanto, avanzar en el desarrollo formal de la actividad. Esta asistencia se realizó en articulación con INTA, CAP de Santa Cruz y CADIC – CONICET.

INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y ENTRAMADO CIENTÍFICO

Universidad Nacional de Tierra del Fuego

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, es una institución de enseñanza superior creada por la Ley 26.559 en 2009. Desde su fundación se apunta a responder a las necesidades sociales, económicas, culturales y del desarrollo integral de la provincia, planificando su instalación en el territorio que permita oferta académica sustantiva y equilibrada en los principales centros urbanos del territorio provincial.

Desde la Universidad se generó un Plan Estratégico de 10 años (2017-2026). el Plan Estratégico resulta una herramienta útil para la gestión del gobierno universitario, donde se condensan los grandes lineamientos de la institución y sirve como marco referencial al momento de decidir y evaluar los avances y limitaciones del desarrollo institucional, tanto interno como de vínculo con la sociedad.

Se definieron 4 directrices estratégicas: inclusión, calidad y pertinencia, vinculación con el territorio y fortalecimiento y articulación intrainstitucional. Se piensa en generar una formación académica de calidad y que al mismo tiempo propenda la integración curricular de la docencia con la investigación y la extensión, impulsando la articulación sinérgica entre la práctica y los saberes.

Por otra parte, es también un objetivo el promover la ejecución de proyectos de extensión, que, en base a criterios de calidad y pertinencia, aporten consistentemente al desarrollo inclusivo e integral de sectores

poblacionales socialmente vulnerables. Es en este marco que se entiende el intercambio que surge entre la UNTDF y el gobierno provincial, el cual se nutre del conocimiento aplicado generado por la institución.

En ese sentido se está trabajando en temas vinculados a bioinsumos en base a cepas fueguinas del hongo *Trichoderma*. En este proyecto también participa el INTA. Se trata de un proyecto a partir de aislamientos del suelo obtenidos de muestreos en invernáculos de productores de lechuga de Ushuaia y Río Grande.

Por otra parte, desde la Universidad en conjunto con el Ministerio, se está trabajando en el fortalecimiento de las capacidades del cepario de hongos basidiomicetos entendiendo que este es un eslabón primordial de la cadena productiva fueguina de Hongos Comestibles. Este trabajo permite vincular directamente el sector científico con el productivo, facilitando el acceso a este insumo primordial a productores locales de hongos, que actualmente dependen de su abastecimiento a partir de proveedores (laboratorios de blanco y proveedores particulares) externos a la isla. En particular, se espera que esto permita al productor local obtener el insumo vivo, en buen estado (no estresado por largos viajes), evitando tanto los costos altos de envío como los retrasos en sus producciones.

Hasta el momento se está trabajando en una escala baja de producción y conforme aumenten las capacidades organizativas, de gestión y comerciales del cepario, se aumentará la escala productiva. Se espera generar paulatinamente un nuevo desarrollo tecnológico provincial: micelio madre activado viable, seguro y de calidad; convirtiendo al cepario de la UNTDF en un proveedor especializado creando un eslabón territorial de la cadena productiva imprescindible para el desarrollo y fortalecimiento del cultivo local.

Universidad Tecnológica Nacional **Regional Tierra del Fuego**

Fue fundada en 1982, luego de la firma de un convenio entre el entonces Gobierno del Territorio Nacional de Tierra del Fuego y la Universidad Tecnológica Nacional. Desde sus inicios la oferta académica buscó estar alineada con el desarrollo de las distintas actividades productivas en la isla. Actualmente se cuenta con 2 sedes ubicadas una en Río Grande, de se brindan la mayor parte de las carreras y una sede en Ushuaia, donde se cursa para la carrera de ingeniería pesquera.

La oferta académica abarca: ingenierías química, industrial, electromecánica y pesquera, profesorado en inglés, en educación secundaria en química y en educación secundaria en física. Se ofrece también la tecnificación universitaria en programación y las diplomaturas universitarias en docencia para profesionales técnicos y superiores, en guía de trekking e inglés técnico.

Entre la Secretaría de Pesca y Acuicultura y la UTN, se trabaja en un proyecto de investigación aplicada para determinar el potencial productivo de alginatos procedente de las macroalgas marrones. A partir de un relevamiento del recurso existente en las costas de jurisdicción provincial se seleccionarán muestras biológicas para los ensayos químicos.

Centro Austral de Investigaciones **Científicas del CONICET (CADIC):**

Es el centro multidisciplinario de investigación más austral del mundo -a excepción de las bases de Antártida-. Reconocido a nivel nacional e internacional por la excelencia de sus trabajos científicos y su compromiso regional en el extremo sur de América y la Antártida. La importancia del Centro no puede ser comprendida cabalmente sin tener en cuenta su particular ubicación geográfica.

El CADIC fue creado en 1969 para promover, apoyar y ejecutar investigaciones científicas en Tierra del Fuego, Antártida, Islas del Atlántico Sur y territorios adyacentes, convirtiéndose en el primer Centro Regional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la principal agencia de promoción científica y tecnológica de Argentina. Su creación respondió no sólo a objetivos netamente científicos, sino que, además, estuvo estrechamente relacionada con una estrategia geopolítica más amplia que buscaba fortalecer el desarrollo y la soberanía del territorio nacional. Durante las últimas cinco décadas, el CADIC mantuvo un compromiso inquebrantable con la conservación y protección del patrimonio natural, histórico y cultural de Tierra del Fuego, tanto desde lo académico como desde diferentes acciones de intervención en la vida pública.

Las investigaciones del CADIC se concentran en cuatro grandes áreas de estudio:

- **Ciencias Biológicas**
- **Ciencias Agrarias**
- **Ciencias de la Tierra, el Agua y la Atmósfera**
- **Ciencias Sociales**

Muchas de las disciplinas que integran los grandes temas antes mencionados estudian temas transversales, en consonancia con la agenda científica y política global, tales como: Cambio Climático, Conectividad entre los Ecosistemas Marinos y Terrestres, Conexiones entre la Región Subantártica y Antártida y la Dimensión Humana de los Problemas Ambientales.

En la actualidad el personal del CADIC incluye cerca de 60 investigadores, 60 becarios doctorales y postdoctorales y 55 profesionales, técnicos y administrativos.

Desde el Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia se trabaja en varios proyectos conjuntamente, apuntando a vincular la labor cientí-

fica a proyectos estructurales provinciales. En este sentido se está avanzando en una línea de trabajo referida a productos forestales no madereros (PFNM) en las reservas forestales de producción (RFP). Se busca identificar los PFNM fueguinos más relevantes con potencial productivo, poder describir sus principales características biológicas y de uso y determinar su distribución dentro de las RFP. Por otra parte, se apunta a obtener recomendaciones generales de recolección y fichas técnicas específicas. En el caso específico de Ñire y Calafate, se evalúa su rendimiento productivo y se proponen protocolos de recolección sustentable.

Se espera que los trabajos de campo aporten información de utilidad para seguir realizando recomendaciones sobre el aprovechamiento sostenible y para la implementación de buenas prácticas. La información relevada será transferida al sector productivo local.

Otro proyecto en el que se está trabajando está vinculado a la cuantificación de la turba.

Se plantea el poder determinar la extensión superficial y del volumen de turba de cada concesión activa y caduca dentro de la determinada zona de sacrificio, discriminando espesor y volumen de cada variedad de turba (rubia y negra).

Se espera que los trabajos de campo aporten información de utilidad para seguir realizando recomendaciones sobre su aprovechamiento sostenible, actual y futuro, e implementación de buenas prácticas. Toda la información será transferida al sector productivo local.

Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP)

El Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) es un organismo autárquico interjurisdiccional de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo es contribuir al desa-

rollo sostenible de la región patagónica poniendo en valor el potencial de su capital humano y sus recursos naturales renovables en general y en particular los vinculados a los sistemas boscosos y tierras de aptitud forestal.

La Provincia de Tierra del Fuego A. e IAS es miembro promotor por lo que trabaja activamente para consolidar al centro el territorio. Es por ello por lo que desde el 2019 se iniciaron las gestiones para contar con un delegado permanente y se acompañó la presentación de proyectos tendientes a fortalecer y consolidar su presencia en la Ciudad de TOLHUIN.

Fruto del trabajo conjunto y a partir de la presentación de un proyecto ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos (CITES), se consiguió financiamiento de \$48 millones, para la reactivación y fortalecimiento de la sede del CIEPAF en Tolhuin. Otro financiamiento que se pudo obtener en el marco de la participación provincial en el CIEPAF fue para el Laboratorio de tecnología e industrialización de la madera por USD 233.900.

ORGANIZACIONES GREMIALES Y CÁMARAS SECTORIALES

Asociación Rural de Tierra del Fuego

La Asociación de Tierra del Fuego, es una organización de mucha trayectoria en el territorio. Fundada en 1937 lleva adelante la acción gremial del sector agropecuario fueguino. Si bien históricamente su labor estuvo centrada en lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos con los arrendatarios de Tierras Fiscales por parte del Gobierno Nacional, con el tiempo ampliaron su labor. La Asociación tiene carácter federativo y es socia fundadora de la Confederación de Sociedades Rurales de la Patagonia, integra el Consejo Consultivo de la Sociedad Rural Argentina, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Comité Provincial PROLANA de Tierra del Fuego, la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley de Desarrollo ovino Nacional 25044 y la Comisión Provincial de Sanidad Animal, entre otras.

Desde el Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia se trabaja en conjunto y resulta un socio estratégico en las tareas del Laboratorio de Sanidad animal y en el Plan forrajero provincial.

Cámara Fueguina de la turba

La Cámara Fueguina de la Turba, es una organización sectorial de muy reciente formación que busca ser referencia del sector en la Provincia. Desde el Ministerio de Producción y Ambiente se firmó un Acta de Colaboración y Cooperación con la finalidad de definir en conjunto un plan de capacitaciones que fortalezcan al sector, tanto a nivel gerencial como de operarios, y por otro lado, contribuir al fortalecimiento de las capacidades del vivero forestal del Ministerio de Producción y Ambiente a partir de la provisión de turba para la producción de plantines de lenga que son usados todos los años en el Plan de Restauración de áreas de bosques afectado por incendios en Tierra del Fuego.

Este Acta Acuerdo busca ser el puntapié para establecer una relación de cooperación, complementación y asistencia recíproca. Los objetivos del Acta son el que cada parte actúe como asesora de la otra en relevamiento y resolución de problemas, la creación y ejecución de proyectos de investigación, intercambiando información, personal idóneo y servicios, la generación de capacitaciones, asistencias técnicas y otras acciones vinculadas, desarrollar programas de formación profesional y técnica y la participación en programas de restauración ambiental.

Entre las primeras líneas de trabajo se encuentra la elaboración de un plan anual de capacitaciones para productores y productoras y un plan de trabajo para la restauración forestal de las zonas afectadas por los incendios.

ESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

La actividad agropecuaria, pesquera y forestal en relación a las demás actividades de la provincia es relativamente pequeña, aunque cuenta con un fuerte arraigo en las poblaciones que a ellas se dedican. La participación del sector primario en el PBG provincial en la última estimación realizada para el 2011-2014 alcanzaba el 18% aproximadamente, incluyendo la explotación de hidrocarburos que por sí misma explicaba el 93% de este rubro. En este sentido, las actividades primarias forestales, pesqueras y agroganaderas, representaban el 1,3 % del PBG provincial. Resulta un desafío para la diversificación de la matriz productiva de la provincia lograr la expansión de estos sectores generando incentivos para la incorporación de mayor valor agregado en el territorio provincial, lo que implica el crecimiento del empleo en estos sectores.

Si se observan los datos de empleo, también se refleja el pequeño tamaño de las actividades primarias a agroindustriales en la provincia. Los rubros agricultura, ganadería, caza y silvicultura, pesca y servicios conexos, Alimentos Madera y Muebles explicaron en conjunto menos del 6% del empleo a nivel provincial en 2022.

EMPLEO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

	Ramas de actividad	2º Trim 2022	En %
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	493	1,3%
B	PESCA Y SERVICIOS CONEXOS	511	1,3%
C	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	806	2,1%
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	12.686	33,0%
15	ALIMENTOS	487	1,3%
20	MADERA	109	0,3%
36	MUEBLES	30	0,1%
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	219	0,6%
F	CONSTRUCCION	2.208	5,7%
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	6.179	16,1%
H	HOTELERIA Y RESTAURANTES	3.444	9,0%
I	SERVICIOS DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES	3.338	8,7%
J	INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	420	1,1%
K	SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2.607	6,8%
M	ENSEÑANZA	2.181	5,7%
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1.182	3,1%
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.	1.623	4,2%
	TOTAL	38.421	

Fuente:
Elaboración propia en
base a datos del SIPA.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

Ganadero

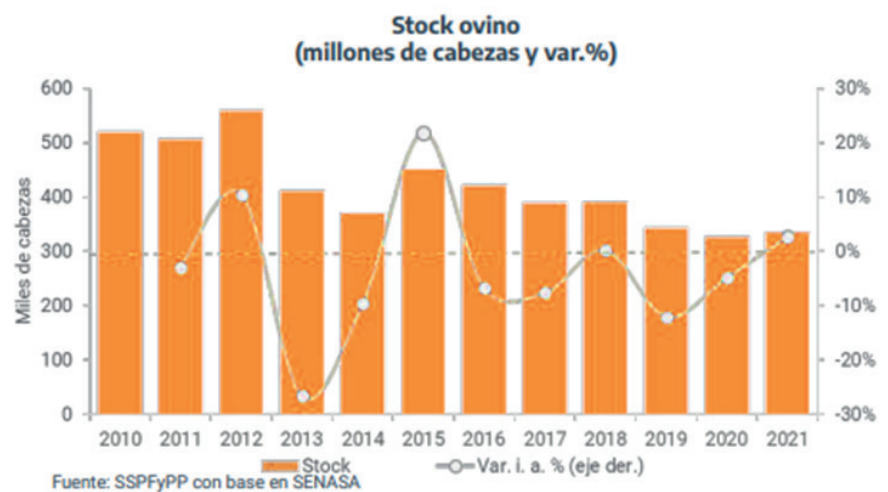
La actividad ganadera cuenta en la provincia con una larga trayectoria y supo aprovechar las ventajas naturales para su desarrollo. En sus orígenes estuvo vinculada a la cría de ovinos, pero en el último tiempo se extendió también hacia el ganado bovino. En la actualidad, los establecimientos ganaderos ocupan cerca de la mitad de la superficie de la Isla Grande —1.080.729 ha según el Censo Nacional Agropecuario de 2018— y el stock de ganado asciende a 319.852 cabezas de ovino, seguido en importancia por el ganado bovino, con 50943 animales, según los datos del SENASA para el 2022.

La ganadería se lleva a cabo esencialmente en el norte y centro de la isla. En la zona norte se ubican negocios familiares de mayor envergadura, que concentran cerca del 65% de las existencias ovinas. En la región cordillerana se encuentran explotaciones de menor escala, muchas de ellas en tierras fiscales con regímenes de tenencia informales. Algunas funcionan como campos de veranada de los establecimientos de la zona central que buscan el aprovechamiento de sus pastizales antes de la temporada invernal.

La alimentación del ganado basada en pastizales naturales es lo que predomina en la actualidad, lo cual es una característica valorada positivamente en varios mercados. Esto abre la posibilidad de mejorar la inserción en el mercado de estos productos. Sin embargo, la ampliación de la actividad requiere avanzar en la complementariedad del esquema de producción extensiva y la alimentación balanceada del ganado, lo que resulta crucial, además, para superar las restricciones de la oferta del sector en la época invernal. De modo que aparecen oportunidades vinculadas al mejor aprovechamiento del pastizal natural y la incorporación de pasturas, la generación de reservas forrajeras y el diseño de estrategias de atención de emergencias climáticas (nevadas/fuego). Desde la Provincia se impulsa el desarrollo forrajero para cubrir las necesidades de alimentación y así poder avanzar en la expansión del sector. En 2021 se realizaron trabajos de siembra y henificación sobre una superficie total de 43,9 ha. en las estancias Sara, Los Flamencos, San Pablo, Santa Ana y el Club de Campo La Cimarrona.

Con respecto a la ganadería ovina, es la primera y principal producción pecuaria de Tierra del Fuego. Durante los primeros años del siglo pasado, la presencia del ovino en Tierra del Fuego llegó a superar el millón de cabezas situación que año a año fue disminuyendo en función a la capacidad del sistema y del aumento del vacuno. Ambas especies presentan una relación inversa, es decir compiten por un lugar en el campo entre sí. Durante los últimos 50 años, lentamente se ha favorecido a la especie bovina, proceso que se ha acelerado en los últimos años. Es una actividad tradicional de la región patagónica distinguida por ser la principal activi-

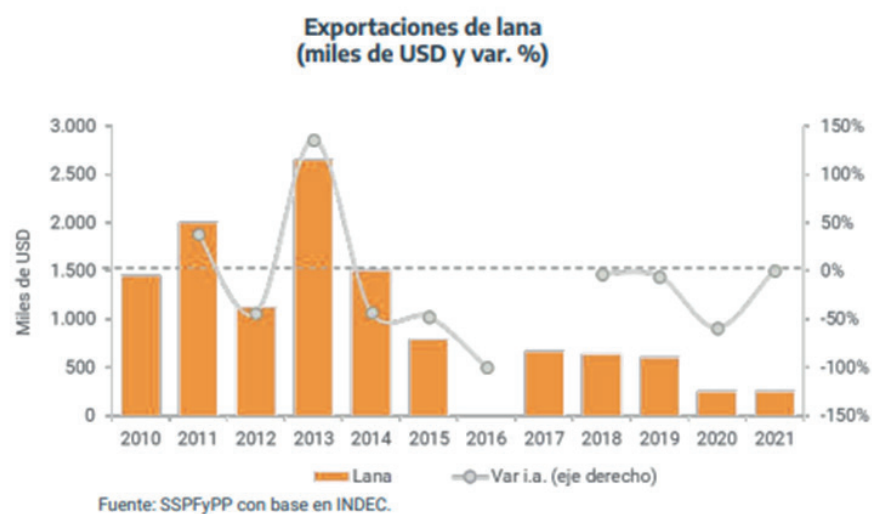
dad pecuaria de la provincia. Los establecimientos dedicados a este tipo de ganadería se orientan a la producción de carne, principalmente, y en menor medida a la de lana. La raza predominante es la Corridale (80% del stock), que sirve con doble propósito a la producción de carne y lana. En este sector predominan las explotaciones pequeñas (el 28,3% del total de establecimientos), que reúnen menos del 1% de las existencias ovinas, mientras que las más grandes concentran el 89,2% del stock. En la Provincia hay 43 EAPs con ganado ovino, concentrándose la mayor parte de ellos en la zona de Rio Grande. Las majadas se concentran en la zona centro-norte de la provincia. La estepa magallánica fueguina es la región que ofrece mejores posibilidades para la producción ganadera en la isla, debido a su oferta forrajera y al clima imperante (mayores precipitaciones y escasas nevadas).



En lo que hace a la cría de bovinos, se trata de una especie de más reciente incorporación, que en número es muy menor al de los ovinos, pero que su crecimiento está vinculado al crecimiento poblacional y migratorio que atraviesa la región. Según datos del último CNA de 2018, en la provincia hay 36.030 cabezas de bovinos, distribuidas principalmente entre Rio Grande y Tolhuin, ambos con un 47% del total, y luego Ushuaia (6%). Actualmente la mayoría de las EAPs tiene cría de ganado bovino.

En menor medida se registra ganado porcino en Tierra del Fuego, son 33 EAPs las que se dedican a esta cría, en donde hay más de 10.890 cabezas. Se trata de un grupo reducido de microempresas que suman un stock aproximado de 400 cerdas madres y logran un bajo nivel (cercano al 10%, con oscilaciones temporales) de abastecimiento del consumo local de este tipo de carne. En esta actividad se destaca el rol del gobierno provincial y el de la Municipal de Río Grande, con una reciente, aunque activa intervención que apunta a la reducción de la informalidad, el aumento de la eficiencia productiva, la mejora en las condiciones sanitarias y el incremento de la calidad de la carne.

En lo que hace a la sanidad animal, una de las mayores ventajas de la Provincia de Tierra del Fuego es su condición de insularidad ya que es fácilmente controlable el ingreso de animales de zonas fronterizas, además del tipo de clima que ayuda a la imposibilidad para algunos microorganismos de desarrollarse normalmente. En la provincia existen un frigorífico tipo A (habilitado por SENASA para tránsito federal y exportación) localizado en Río Grande, y dos mataderos municipales. Sin embargo, el único producto de exportación de la cadena es la lana. Las exportaciones de este producto fluctuaron en relación con los precios internacionales. No obstante, la caída tendencial de las ventas externas estuvo asociada a la disminución de los volúmenes exportados como resultado de la caída de los stocks en un contexto de inclemencias climáticas, erupciones volcánicas, bajos niveles de inversión e inadecuado manejo de las majadas.



En cuanto a la Brucelosis, cabe destacar que está vigente un plan provincial para el control de esta bacteria (*Brucella ovis*), notándose una gran disminución en las prevalencias más aún la baja de la incidencia de la enfermedad en aquellos establecimientos que realizan sangrados con mayor frecuencia. La provincia está libre de sarna ovina. Además, la provincia cuenta con un plan de control del *Echinococcus granulosus* causante de la Hidatidosis una enfermedad zoonótica (de transmisión al hombre) muy importante que tiene como huésped intermediario generalmente al ovino.

Finalmente se resalta el papel clave que juega el Laboratorio de Diagnóstico de Sanidad Animal “Dr. Raúl Chifflet”. Como se detalló más arriba, anualmente realiza alrededor de 10.000 análisis sobre las muestras recibidas. el laboratorio de sanidad animal se ha vuelto un herramienta de vital importancia a nivel local, no sólo para la generación de información, control y prevención de enfermedades, sino también para el desarrollo de la cadena de valor de ganados y carnes en tanto permite demostrar, con resultados oficiales y confiables, la trazabilidad vinculada a libre de enfermedades, lo que potencia el valor comerciales de los productos actuales y potenciales a ser comercializados desde el territorio provincial. Respecto a las oportunidades para el desarrollo del complejo, se resalta que el cordero, producto típico de la región patagónica, cuenta con un nicho de mercado con gran potencial ligado a la demanda del turismo y con posibilidades de afianzar su inserción en el mercado nacional e internacional. La elaboración de productos derivados, como quesos y embutidos ovinos, también debe ser potenciada. Actualmente, los establecimientos elaboradores de estos productos son dos, localizados en la ciudad de Río Grande y certificados por el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo.

También se destaca como oportunidad la creciente demanda local de productos cárnicos vacunos, que actualmente cuenta con un bajo nivel de abastecimiento respecto de la producción provincial: responde a menos del 15% de la demanda interna de carne fresca.

Fruti- Horticultura

La frutihorticultura no ha tenido un desarrollo significativo en la economía provincial, a pesar de presentar potencialidades agroecológicas y de existir necesidades no cubiertas como en el consumo directo orientado a la población de la isla y a emprendimientos gastronómicos. Esta área de vacancia redundante en la dependencia de la importación de estos bienes desde el continente de forma regular, tanto para finalidades productivas como de consumo.

La actividad de horticultura en Tierra del Fuego es débil e incipiente. Los horticultores fueguinos producen principalmente bajo cubierta, y en menor medida a campo, en tres zonas de la provincia (alrededores de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande), registrándose algunas nuevas iniciativas aisladas en Puerto Almanza. Si bien estas actividades fueron adquiriendo mayor importancia relativa con el paso de los últimos años, en general su desarrollo es aún precario. Los invernaderos son de reducida dimensión (la superficie promedio ronda los 250 y 300 m²) siendo de unidades productivas caracterizadas por ser microemprendimientos familiares que operan con una baja escala y con nula contratación de mano de obra externa. Solo se registran cuatro productores/as con grandes instalaciones (superficies cubiertas de 2.000 a 5.000 m²), dos situados en Río Grande y uno en Ushuaia, dedicados a la producción de hojas verdes; y otro en la localidad de Tolhuin, abocado a la producción de frutillas.

Una problemática extendida refiere a la propiedad de las tierras bajo explotación. En efecto, la ocupación de terrenos fiscales es la forma predominante de tenencia de la tierra, por lo que muy pocos ocupantes cuentan con los títulos de propiedad respectivos. En la ciudad de Ushuaia la explotación se concentra principalmente en la zona conocida como Valle de Andorra; en Río Grande en las zonas de Margen Sur y Chacra XIV. En Tolhuin y Almanza se encuentran más dispersos y poseen una menor proliferación.

Las características productivas son disímiles según territorios y actores,

tanto en grado de tecnología, ocupación de la tierra y niveles de inversión. Entre las principales producciones se encuentran las hojas verdes (lechuga y acelga), frutillas, hierbas aromáticas, papa y ajo. La lechuga, la acelga, las hierbas aromáticas y las frutillas concentran cerca del 80% de la superficie cultivada bajo cubierta.

Un sector incipiente es el de la producción de hongos comestibles. Actualmente existen dos emprendimientos formalizados de hongos en la provincia, localizado uno en Ushuaia (que también produce y comercializa brotes) y otro en Río Grande. A pesar de su reducida escala, estas producciones están enfocadas en consolidar su posición en el mercado local. Una de ellas se destaca por incorporar el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo y por insertar sus productos en grandes cadenas de supermercados, cruceros turísticos y el mercado gastronómico local. Los desafíos implican la ampliación de la capacidad productiva de los emprendimientos existentes o el surgimiento de nuevos actores.

Del total de hortalizas consumidas en la Isla de Tierra del Fuego, las estimaciones históricas indican que sólo un 1% es aportado por la producción local, siendo el 99% restante provisto por otras regiones del país. Los dos mercados proveedores más importantes son el Mercado Central de Buenos Aires y el de Mendoza. El transporte de estos productos hasta la Isla se realiza por vía terrestre, demandando varios días hasta que la mercadería se recibe. Esto redundando en altos costos del producto (fuerte incidencia de los costos de transporte, de embalaje, fletes refrigerados, intermediarios) que son trasladados al consumidor, en una merma de calidad del producto (dado el tiempo de transporte y manipulación postcosecha, carga y descarga), en la discontinuidad de la oferta (por las grandes distancias de los centros de producción) y en la caída en las propiedades nutricionales de frutas, verduras y hortalizas.

Respecto de los canales de distribución de la producción local se limitan a ferias y mercados barriales y al trato directo con los clientes. La llegada a mercados más grandes y exigentes como supermercados, hoteles

y cruceros representa una oportunidad cuyo aprovechamiento requiere superar los desafíos asociados a los bajos niveles de producción, la discontinuidad de la oferta y la falta de trazabilidad de los productos.

En lo que hace a la forma organizativa del sector, la misma ha asumido diversas formas de conglomeración que han nucleado a los productores de los diferentes centros urbanos. Hoy en día sólo permanecen activas tres asociaciones en Rio Grande (una en Chacra XIV y dos en Margen Sur), con participación de actores, objetivos y representatividad de naturaleza heterogénea.

En relación al rol de instituciones de apoyo, el CADIC (Centro Austral de Investigaciones Científicas, dependiente de Consejo Nacional de Ciencia y Técnica de la Nación –CONICET-) y el INTA (a través de los Programas ProHuerta y Cambio Rural) han cumplido tradicionalmente un rol de asesoramiento y consultoría (formal e informal) al sector, aunque esta interacción ha sido difusa en el tiempo, y se ha centrado fuertemente en el estudio de variedades (resistencia y rinde) y en la mejora de infraestructura productiva (invernaderos).

El sector en la década de 1990 junto a un grupo de profesionales y técnicos del CADIC, comenzó a realizar desarrollos ligados a la producción de hortalizas y frutales menores. Se contó entonces con un lugar físico para realizar ensayos de diferentes especies de interés regional, así como también para la implementación de diferentes tecnologías de producción adaptadas a la realidad de ambientes fríos y a las características edáficas de Tierra del Fuego, desarrollando a partir de entonces un “Campo Experimental”. En este mismo espacio, mediante acuerdos de cooperación con INTA y la Provincia, se desarrollaron investigaciones aplicadas a la producción vegetal local. Durante los años 2000 este grupo ejecutó proyectos financiados con fondos del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) con el objetivo de desarrollar tecnologías adecuadas (materiales en invernáculos, tipos constructivos, automatización) para los climas de la región (nevadas y fuertes vientos). Por otra parte, a principios de la década del 2000 se instaló en proximidades de la ciudad de

Río Grande un invernadero experimental de origen israelí con el objeto de generar información y validar tecnología de producción bajo cubierta en ambientes controlados; sin embargo, su funcionamiento fue discontinuado y actualmente la infraestructura se encuentra en desuso.

Entre los desafíos que enfrenta el sector se destaca la necesidad de ampliación de las superficies productivas, para incrementar la escala. Los establecimientos que no cuentan con acceso a un terreno propio, la cuota del alquiler se encuentra entre los rubros de mayor incidencia en los costos. La tecnología de invernadero precaria de la mayoría de los productores/as es uno de los obstáculos para alargar el ciclo productivo. Avanzar en un esquema continuo que garantice la provisión durante todo el año requiere la incorporación de sistemas de calefacción e iluminación en los invernaderos que permita el cultivo en la época invernal, sin embargo, muchos productores/as no cuentan con acceso a la red de gas en los predios, lo que dificulta la incorporación de estas tecnologías, que además queda sujeta a la capacidad productiva o de inversión del actor. Otros desafíos son resolver la falta de recursos humanos capacitados, el alto nivel de informalidad, el escaso asociativismo y la baja incorporación de buenas prácticas.

No se cuenta con datos estadísticos sobre volúmenes producidos a nivel provincial, puesto que la mayoría de los productores no realizan una cuantificación y evaluación de su producción. Los únicos datos disponibles de cantidades cosechadas y vendidas actuales son los registrados en el marco del Programa Huertas Urbanas de la Municipalidad de Río Grande, y sólo están disponibles para la producción de lechuga de las temporadas productivas 2016-2018, por ser éste el principal cultivo de los productores involucrados. En particular, los datos muestran 21.504 kg para la temporada 2016/17 y 30.856 kg para la temporada 2017/18, indicando un aumento del 44% interanual. La producción del sector es para comercializar en el mercado local.

Minero (turba)

En el sector de turba se encuentran alrededor de 37 yacimientos concesionados, localizados en Tolhuin y zonas aledañas. El perfil predominante es el de pequeñas explotaciones que operan con una baja escala, alta informalidad y comercializan la turba a granel, con escasos procesamiento y deficiencias en la estandarización de la calidad. En el complejo se encuentran unas pocas empresas de envergadura —entre 10 y 12 empleados/as—, con mayores niveles de tecnificación y generación de valor (INTA, 2017). Entre ellas se destaca el caso de una empresa dedicada a la producción de sustrato —en una planta fuera de la isla—, que realiza ventas a mercados internacionales, como Brasil.

Las oportunidades para el desarrollo de la actividad turbera están vinculadas con la disponibilidad del recurso en la provincia y su excelente calidad. En Tierra del Fuego se concentran el 90% de las reservas de turba del país y los estudios de calidad realizados resaltan sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Durante el 2022 el volumen de producción de ascendió a los 87.906 m³. Existen 36 concesiones otorgadas, y 2 proyectos en donde se avanza en la transformación de productos con valor agregado. Se elabora principalmente, enmienda sólida y líquida a base de turba para su utilización como biofertilizante y mantas (mangas y otros) oleofílicas utilizadas para su utilización como absorbente industrial. La producción de turba embolsada es principalmente para el sector frutihortícola local. Por otra parte, desde el territorio continental se demandan productos base para la elaboración de sustratos, los que son utilizados como mejorador de suelos para cultivos agrícolas. Los principales mercados son: Buenos Aires, Neuquén, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Entre Ríos.

En el sector de la turba se presentan oportunidades de mercado a nivel local, regional y nacional que podrían ser aprovechadas a partir de los recursos disponibles a nivel provincial y la experiencia acumulada en la actividad. Sin embargo, este camino no está exento de desafíos. La escasa formación en buenas prácticas productivas y los bajos niveles de

tecnificación de los pequeños productores/as, son algunos de los aspectos a trabajar que hoy condicionan las capacidades de procesamiento y agregado de valor en suelo fueguino. Si bien existe la experiencia de una empresa que produce sustrato y vende al exterior, la elaboración del producto se realiza fuera del territorio provincial. La cadena provincial puede fortalecerse avanzando en el acondicionamiento y envasado de la turba, como así también en la elaboración de base para sustrato y mantas absorbentes para hidrocarburos y otros aceites. Al mismo tiempo, debe tenerse presente el uso sustentable de la turba, comprendiendo que el valor del recurso no sólo que viene de la explotación comercial sino también de los servicios ecosistémicos que aporta.

Se cuenta con información limitada en lo que se refiere a la mano de obra empleada. Los últimos datos indican 51 personas, pero se trata de un relevamiento en 12 de las 36 concesiones otorgadas. Por tratarse de una actividad minera, deja regalías en la Provincia por un monto cercano al millón de pesos. La titularidad de los proyectos productivos que cuentan con concesiones para la explotación está en manos de varones en un 71%, seguido por empresas (19%) y sólo un 10% en manos de mujeres.

Forestal

La provincia de Tierra del Fuego es la más austral del territorio argentino. De los 2.100.000 ha de la parte argentina de la Isla Grande, posee un tercio (733.000 hectáreas) cubiertas de bosque nativo conformado principalmente por tres especies de nothofagus: *Nothofagus pumilio* (lenga), *Nothofagus antártica* (ñire) y *Nothofagus betuloides* (guindo), es decir un 2.3% del bosque nativo nacional total. Es por esto que históricamente, el aprovechamiento forestal principalmente de Lengua fue uno de los pilares de la economía de la provincia. Las explotaciones forestales en bosque nativo buscan seguir pautas silviculturales y de manejo específicas que procuran la gestión sostenible del bosque. No se extraen todos los individuos, sino aquellos que reúnen requisitos específicos, dejando en el bosque aquellos que aseguren la regeneración natural. La principal zona

productiva se localiza en Tolhuin y sus alrededores. Existen 8 obrajeros y 24 pequeños productores/as forestales que operan en la etapa de aprovechamiento forestal. En la fase de transformación primaria, por su parte, se encuentran operativos 6 aserraderos fijos, 10 semifijos y 4 portátiles. Estos operan al 50-60% de su capacidad y poseen un nivel tecnológico medio-bajo, en la mayoría de los casos con escasos niveles de eficiencia y productividad. Se destacan pocas empresas, de mayor envergadura, que lograron avanzar hacia el proceso de secado y clasificación. Esta cadena presenta la particularidad de tener actores que se desarrollan en varios de sus eslabones. Sin embargo, la integración entre las etapas de aprovechamiento y transformación suele ser deficiente, presentándose bajos niveles de manufactura en relación con lo extraído.

La sustentabilidad de la actividad forestal en la Provincia de Tierra del Fuego profundiza su crisis en los primeros años de este siglo, debido a la inadecuada tasa de aprovechamiento del recurso y a la falta de manejo forestal; la escasa valorización de la madera del bosque fiscal expresada en el bajísimo valor establecido como aforo (recientemente se ha aumentado el aforo, pero es muy pronto para poder establecer conclusiones del impacto de la medida); el largo ciclo natural del bosque nativo de lenga -200 años-, no puede sostener este paradigma productivo; baja articulación y representatividad de las organizaciones de productores; escasa valoración social y cultural del Bosque Nativo; entre los principales.

Así, desde una perspectiva económica, la escasa disponibilidad de bosque productivo de lenga entra en crisis con el enfoque productivo actual. La falta de coherencia respecto del uso maderable se expresa en una brecha entre los productos que ofrece el bosque y los que finalmente absorbe la industria forestal, sumado a una baja industrialización local de la madera. Este esquema productivo ha sido subsidiado por una mayor tasa de cosecha que la que permite la especie, para trabajar acorde a su ciclo. Pero además, existen ineficiencias que se materializan como desperdicios, tanto en el aprovechamiento del bosque como en la industrialización de la materia prima realizada en la operación de aserrado. Esta baja articulación en la cadena de valor, es decir, entre el aprovechamien-

to forestal, la industria primaria y secundaria, es en parte resultado de un precio o valor establecido a la madera rolliza que no incentiva la mejora tecnológica a efectos de aumentar los rendimientos en las distintas etapas del aprovechamiento y transformación de la madera; de las limitadas exigencias de realización de prácticas de manejo adecuadas sobre el recurso forestal con criterios de precautoriedad, desalienta la construcción de un nuevo paradigma productivo que favorezca la sostenibilidad del sistema.

Según los datos a abril del 2022, la superficie de bosque nativo es de 793.909,31 ha. y exclusivo de lenga es el 41% del total (325.134 ha). Dentro del Bosque de Lenga puro, la superficie de Bosque Categoría Amarillo y de Producción en Reservas Forestales de Producción² (RFP), Reservas Forestales de Producción en Ejido Urbano de la Ciudad de Tolhuin (RFP en EU Tolhuin) y Establecimientos Rurales (ER) asciende a 123.059,43 ha (38%); distribuidas 44.573,75 ha (36%) en RFP, 3.533,98 ha (3%) RFP en EU Tolhuin y 74.951,70 ha (61%) en ER (actualización OTBN, Decreto Provincial N° 1916/2022).

De acuerdo con los últimos datos disponibles el volumen de producción alcanzó los 101.200 m³ de madera rolliza. Tierra del Fuego representa cerca del 10% del total nacional de producción de aserraderos. Del 100 % de la cosecha forestal, 46 % madera aserrada (54 % residuo de aserrío). De la madera aserrada, el 32 % se exporta: a Territorio Nacional Continental (TNC), mayoritariamente sin secado-clasificado (58%) y terceros países (42%). Se estima que el restante volumen se destina a elaboración de pallets (40%), madera para Construcción (40%), madera para Carpintería (20%).

En toda la cadena existe una heterogénea incorporación de infraestructura productiva, existiendo barreras para el acceso de herramientas por una cuestión de costos y una marcada debilidad en el ordenamiento de los procesos productivos.

El sector emplea en total 357 ocupados entre temporales y permanentes.



- **Producción primaria (Cosecha Forestal): 84**
- **Primera transformación (Aserrado y secado de madera): 194**
- **Segunda Transformación (Pallet y construcción): 72**
- **Administración y Venta: 7**

El grueso de la madera producida en los aserraderos locales se comercializa en el mercado nacional con bajo valor agregado. Si bien existen secaderos instalados, la porción secada no alcanza niveles significativos. El resto se destina al mercado interno para la confección de pallets demandados por la industria electrónica local (más cantidad en los años de mayor producción) y, en menor medida, para la construcción y elaboración de muebles. Recientemente, se concretaron experiencias de exportación a Chile y Asia. Se evidencian como desafíos para una mayor eficiencia en la producción de la actividad forestal mejorar los procesos productivos, la profesionalización de sus actores, profundizar los niveles de tecnificación de las industrias instaladas y fortalecer la articulación en todos los eslabones de la cadena con el objetivo de mejorar la calidad de los productos y aumentar la productividad. La madera de lenga presenta una alta demanda en el mercado nacional y es muy valorada por su reconocida calidad, lo que es visto como una oportunidad por los actores entrevistados. También se identifica potencial para avanzar en un mayor agregado de valor en la cadena y la generación de nuevos productos. Se remarca como paso previo la necesidad de superar las ineficiencias presentes en la cadena, mencionadas con anterioridad, y generar incentivos en esa dirección. Así, plantean como una oportunidad productiva a largo plazo la generación de biomasa forestal a partir de pellets. Si bien actualmente existe una planta construida en Tolhuin lista para la producción, la misma requiere de energía eléctrica para poner en marcha su funcionamiento. Otros desafíos para el desarrollo del sector están relacionados con lograr una mayor eficiencia en el uso del recurso y garantizar la explotación sustentable del mismo. En este sentido, los actores identifican la necesidad de realizar una mejora en la gestión del bosque, a través de una planificación integral de la explotación a mediano y largo plazo, te-

niendo en cuenta el largo ciclo de regeneración de los árboles de lenga (los utilizados tienen edades que rondan entre los 200 y 250 años). A su vez, plantean la necesidad de lograr un mayor aprovechamiento y mejorar el manejo de los desperdicios forestales en todas las etapas productivas para así aumentar los rendimientos de la actividad y reducir el impacto ambiental. En particular, el manejo del residuo y la prevención de incendios, la clasificación de los desperdicios de los aserraderos y la evaluación de sus potencialidades productivas y comerciales son aspectos en los que las autoridades se encuentran trabajando. En este sentido, es posible explorar el uso de virutas y aserrín en procesos de actividades productivas locales, por ejemplo, para el secado de la turba.

Pesca y Acuicultura

Las características territoriales de Tierra del Fuego plantean la necesidad de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos biológicos del Mar Austral Argentino apuntando a dar impulso al desarrollo económico de la Provincia, así como en la diversificación económica de sus ciudades.

Este complejo productivo reconoce tres actividades en la provincia: la pesca de altura, la pesca artesanal y la acuicultura. En los últimos años, la pesca de altura ha reducido sus operaciones, mientras que las otras dos han mostrado un comportamiento errático. Estos tres grupos de actividades presentan dinámicas de funcionamiento propias y diferenciadas. En particular, las diferencias entre la pesca de altura y las otras actividades están asociadas a que en la primera, existe presencia de capital extranjero, grandes inversiones, firmas de gran tamaño y poca participación de mano de obra local, en contraste con la pesca artesanal y la incipiente acuicultura, con menor escala, pero con impacto directo sobre la dinámica de empleo y el entramado productivo local (en especial en las zonas de Puerto Almanza y Ushuaia).

La pesca de altura o industrial está caracterizada por la presencia de buques de alto porte que pescan, conservan y procesan en alta mar, repre-

sentando los mayores aportes en términos de producto y exportaciones provinciales, aunque sin tener un impacto destacado en la creación de mano de obra local, ni en la utilización de la capacidad de procesado en tierra (que actualmente se encuentra en desuso, aunque representó uno de los requerimientos básicos para que este segmento empresarial acceda a los beneficios de la promoción del sub-régimen industrial). El foco de capturas de estas empresas se basa en la extracción de productos premium como la merluza negra, entre otros, que dejan ver la influencia de la pesca masiva en los stocks de las principales especies de la región. El ritmo de dicha actividad podría poner en riesgo la sustentabilidad de los recursos en la zona marítima de influencia, evidenciada en una notable caída de los volúmenes de peces de las especies características de esta actividad.

Los productos más relevantes son la polaca, la merluza negra y la merluza de cola, siendo la merluza negra, sin dudas, el de mayor calidad y precio de venta; además de moluscos, entre los que se destacan las vieiras, cuya captura no se realiza en aguas provinciales, pero sí se procesa en planta como producto Premium para su exportación.

Respecto al entramado local, la provincia carece completamente de una flota fresquera que opere desde el puerto de Ushuaia y no se realiza pesca embarcada desde el Puerto de Río Grande desde hace más de 20 años, habiéndose registrado actividad en esa ciudad sólo antes de la década del 90. Según los datos para 2023, el sector emplea un total de 760 trabajadores, entre tripulantes y operarios en tierra.

Para el año 1995 eran 13 los buques factorías que operaban desde el Puerto de Ushuaia, 8 palangreros, 4 surimeros y un arrastrero no surimero. Durante 1998 y 1999, la cantidad de barcos se redujo a 7, 3 surimeros, 3 palangreros y un arrastrero no surimero. Durante el año 2000 hubo un aumento de buques factorías operando en la zona austral. En forma inédita y al amparo de la Ley N° 24.922, se extendieron permisos provinciales a la mayoría de los buques de altura, permitiéndoseles operar dentro de las 12 millas marinas de jurisdicción provincial. Para el 2004,

operaban 12 buques con permiso de pesca provincial y nacional y 5 más con permiso nacional. En el año 2005, fueron 8 provinciales y 4 más en aguas nacionales, y continuaron durante 2006 y 2007, aunque solo dos buques disponían de permiso nacional. En los últimos años se ha producido una gran crisis en el sector y se ha reducido fuertemente la flota que opera desde Ushuaia, estando limitada en la actualidad a 3 buques, principalmente debido al cambio de regulaciones en el marco del riesgo de sustentabilidad de las especies afectadas en la producción.

Se trata de un sector muy significativo en las exportaciones provinciales. En 2016, el sector pesquero aportó el 72% de las divisas por exportación en Tierra del Fuego, alcanzando US\$ 103 millones derivados de 21.900 toneladas de productos. En lo que refiere a las especies más importantes para la exportación se destacan la merluza (45%), la carne de pescado (17%) y los callos de vieiras (13%). Los principales mercados para las exportaciones están concentrados en cuatro destinos: Estados Unidos (27%), la Unión Europea (24%), Japón (16%) y Singapur (13%).

Por otro lado, se destaca la pesca artesanal y la acuicultura incipiente, ambas con características muy diversas según el tipo de actividad que se realice y la zona de pesca o extracción. Este sector está integrado por pocos actores locales, muchos de ellos pequeños productores, encontrando pesca intermareal o redera (en la costa norte), pesca en pequeñas embarcaciones o "*lanchas amarillas*" para crustáceos (en Almanza y Ushuaia) y actividades de recolección de moluscos de banco natural por buceo, o utilizando embarcaciones de reducido porte (Almanza). Los productos resultantes son colocados con exclusividad en el mercado doméstico, generando aportes pequeños a la ocupación de mano de obra local, aunque significativos en términos relativos a la población total, particularmente en Puerto Almanza. Los principales productos de la pesca artesanal son el róbalo y el pejerrey fresco en Rio Grande, crustáceos y mariscos en Almanza y, en la zona de Ushuaia, crustáceos (centolla y centollón). Respecto a la acuicultura, en la actualidad se cultivan principalmente mejillones.

Las escasas empresas locales dedicadas al procesamiento de los productos originados en la pesca artesanal y la acuicultura son pequeñas, con diferentes capacidades tecnológicas y diversidad de oferta. En términos agregados, las actividades de este eslabón de la cadena tienen muy bajo impacto en el producto provincial, tanto por los volúmenes de producto procesados como por la ocupación de mano de obra.

La Pesca Artesanal se enfoca en diversos productos, en función de la localización y las prácticas de pesca. En la costa atlántica, en particular en la zona norte de la isla (Río Grande y alrededores), las especies objetivo son el róbalo y el pejerrey, y se realiza su captura por medio de artes pasivas como las redes “agalleras”, que son caladas en la playa y que capturan peces entre la suba y baja de la marea.

Como se mencionó anteriormente, los crustáceos del canal Beagle involucrados en la pesca artesanal son la centolla y el centollón. Ambos productos son capturados simultáneamente por las trampas y por ello se denomina a la actividad “pesquería mixta” aunque existe alternancias impuestas por las vedas biológicas para cada especie.

La acuicultura es una actividad de más reciente incorporación en la Provincia y se caracteriza por su baja escala. Se exploraron distintas formas de explotación en la zona. La mitilicultura consiste en cultivo de mitílicos -mejillones y cholgas-. El mejillón es el que tiene la actividad más extensiva a lo largo de la costa patagónica, no siendo la excepción la zona austral y específicamente sobre el canal Beagle, concentrando su producción en Bahía Brown y Puerto Almanza. La actividad provincial se caracteriza por la extracción de bancos naturales (recolección manual y por buceo) de varias especies (mejillón, cholga, almeja), como la producción a baja escala en espejos de agua concesionados (cultivo de mejillón), utilizando los sistemas de long-line y bateas (balsas flotantes). La Ley Provincial N° 537/02 establece las condiciones para los permisos acuícolas y las superficies permitidas por permisionario. La producción y recolección es muy variable ya que está influenciada por los períodos de veda por “marea roja” (presencia de floraciones de microalgas productoras de neuro-

tóxicas concentradas por los moluscos bivalvos y de alto poder de intoxicación para el ser humano). Actualmente, el destino de esta producción es para la exclusiva colocación en el mercado local. Desde la provincia se apunta a lograr una extensión mayor de tecnologías que permitan darle mayor certidumbre a la actividad, como es la utilización de la tecnología del *long line* de comprobada eficiencia como sistema productivo.

Por otra parte, desde la Provincia se apunta a fortalecer los vínculos público-privados para ganar volumen en el desarrollo de esta actividad sin afectar la sustentabilidad del recurso. De esta forma, existen proyectos asociados, ya en marcha, que generan la información necesaria para que la provincia establezca la capacidad de carga del sistema natural mediante la instalación de puntos de monitoreo y control, al mismo tiempo que la empresa produce en mayores volúmenes y puede exportar dicha producción.

En el canal Beagle, a diferencia de lo que sucede en costa atlántica norte de la isla, operan embarcaciones de pesca artesanal pertenecientes tanto a la ciudad de Ushuaia como a la localidad de Puerto Almanza. Las especies objetivo son distintas, ya que aquí los esfuerzos se dirigen particularmente a la captura de la centolla (70%), centollón (20%) y, en menor medida, pescados como el abadejo, brótola y pejerrey (10%). Las artes de pesca permitidas para la captura de crustáceos son las trampas, quedando establecidos por la norma vigente los períodos de veda estacional para ambos ejemplares (veda de centolla: 1 de marzo al 30 de junio; veda de centollón: 1 de noviembre al 28 de febrero), así como otros criterios regulatorios de la actividad (características de las embarcaciones, permisos, cantidad de trampas por permisionario, tamaños de los ejemplares).

De acuerdo con los datos al 2023, el sector de pesca artesanal emplea más a 430 personas.

Respecto a los encadenamientos de la pesca, se llevan adelante la producción primaria (que consiste en la pesca y extracción) y la venta de producto en fresco. Con mucha menor intensidad, algunos actores loca-

les implementan procesos de agregado de valor como el procesado, congelado, envasado al vacío y elaboración de conservas. En general el procesado se realiza de manera informal (doméstico). Sin embargo existen plantas habilitadas sanitariamente con tránsito federal de sus productos. La actividad primaria que se realiza con redes no contrata mano de obra (que sí es requerida para el caso de embarcaciones artesanales, dependiendo de la eslora), sino que se desarrolla en el ámbito familiar. Las salas de proceso o elaboración operativas tienen muy baja ocupación, y sólo en algunos casos se recurre a contrataciones temporarias.

El destino de venta depende del producto y la localidad de producción. En Rio Grande (róbalo y pejerrey fresco) existe un sistema de comercialización que se desenvuelve mayoritariamente por carriles de venta ambulante y, en mucha menor medida, en pescaderías. Almanza (crustáceos y mariscos) vende sus productos de manera particular, a los restaurantes instalados en la zona o traslada sus productos a Ushuaia y a Rio Grande, también para venta en restaurantes, particulares o agencias marítimas. En Ushuaia (crustáceos), los pescadores venden mayoritariamente a restaurantes locales y en menor medida realizan ventas particulares, pescaderías y agencias marítimas. Tanto en Ushuaia como en Rio Grande se utiliza el puesto de venta del Clúster de la Pesca Artesanal, aunque con distintos mecanismos de gestión y con un grado de éxito relativamente bajo. Los productos procesados y/o elaborados son colocados completamente en el mercado local, ya sea bajo consumo directo o para su uso en gastronomía.

Respecto a la cría de salmónidos¹³, en 2021, mediante la Ley 1.355, la legislatura provincial prohibió la realización de esta actividad en aguas naturales de jurisdicción provincial. La norma buscó asegurar la protección, preservación y resguardo de los recursos naturales, los recursos genéticos y los ecosistemas acuáticos continentales y marinos de Tierra del Fuego. Sin embargo, esta Ley reconoce la actividad bajo estrictas condiciones de cuidado ambiental por lo que se promueve la incorporación de nuevas tecnologías de cultivo que permitan diversificar la matriz productiva, capitalizar las ventajas comparativas de nuestra provincia austral,

¹³ Dentro de la familia de los salmónidos se incluyen especies como: trucha arcoíris, trucha de arroyo, trucha marrón y una amplia variedad de salmones.

con valores objetivos como la sanidad animal, el aislamiento geográfico y su cercanía al continente antártico, que morigera los extremos climáticos en un escenario de cambio global.

PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

La Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario y Agroindustrial está dirigida a fomentar el desarrollo de sus complejos productivos a través del fortalecimiento, diversificación y una mayor integración de las cadenas de valor. Para ello la acción pública debe responder a nuevos paradigmas, en el marco de una nueva estrategia de desarrollo territorial rural-urbano y de desarrollo agroalimentario. Considerando la baja participación de las actividades con base en los recursos naturales en la economía fueguina, esto redundará en la escasa mano de obra ocupada en los sectores asociados a los recursos naturales, la virtual ausencia de una autosuficiencia alimentaria elemental y, sobre todo, en el escaso valor que se agrega en la Provincia a la producción primaria. Por otra parte, la producción primaria se reduce únicamente a los recursos tradicionalmente aprovechados, sin incursionar suficientemente en otros alternativos.

Con este diagnóstico es que se plantean proyectos de mediano y largo plazo que busquen resolver estos problemas detectados. Entendiendo que la planificación debe ser clara en sus objetivos y al mismo tiempo adaptable a los procesos que surjan de la implementación es que se plantea una revisión intermedia.

En esta línea se establecen los objetivos de política pública y mecanismos institucionales que potencien las capacidades del entramado

productivo agroalimentario y agroindustrial. Luego de la pandemia de COVID 19 se apunta a poder volver a reconstruir el tejido productivo y social, e incorporar transformaciones necesarias que se hicieron más evidentes en ese contexto. Fortalecer los sectores vinculados a los agroalimentos y la agroindustria, son la base sobre la cual se apunta a incrementar el empleo rural, así como a lograr la soberanía alimentaria. Desde la provincia se entiende la necesidad de la transversalización de género en todas las políticas a fin de seguir aportando al objetivo de reducir las brechas de desigualdad existentes, sobre todo en lo que hace al acceso al financiamiento, que muchas veces es el reflejo de desigualdades estructurales como son los regímenes de tenencia de la tierra y la propiedad. Como se detalló en los apartados anteriores, existe una baja participación, al menos formalmente, de las mujeres en las actividades que se busca promover. Ya sea por las características propias del proceso poblacional de la provincia y por tratarse de actividades fuertemente masculinizadas, resulta prioritario llevar adelante políticas que reduzcan estas brechas. Por último, se espera que un mayor desarrollo de los sectores productivos vinculados a la explotación de los recursos naturales debe ser dentro de los principios de sostenibilidad ambiental.

Con estos objetivos principales se apunta a concretar los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la integración territorial, tanto dentro de la Isla como con el Continente, pudiendo traccionar inversiones en conectividad y logística, ambas fundamentales para mejorar la productividad de los sectores rurales. Lograr una mejor conectividad permite avanzar en cuestiones vinculadas a la alfabetización digital y así poder avanzar en la extensión de herramientas de capacitación virtual.

- **Incrementar el porcentaje de empleo de las y los jóvenes en el ámbito rural.**

- **Disminuir brechas de género existentes a lo largo de las cadenas de valor, mediante el uso de herramientas adecuadas al contexto de las**

mujeres en el ámbito rural.

- **Lograr el enraizamiento de procesos organizativos locales incorporando las experiencias productivas de los pueblos originarios.**
- **Mejorar el acceso al financiamiento y fortalecer la inclusión financiera de las productoras y los productores locales.**
- **Fomentar la innovación impulsando las articulaciones público-privada.**
- **Trabajar en la construcción de una identidad regional como forma de posicionar la producción local y los servicios turísticos.**
- **Avanzar en la adopción de formas de producción sustentable, fortaleciendo herramientas como el sello orgánico de la Provincia.**

LÍNEAS DE ACCIÓN SOBRE EJES ESTRATÉGICOS

Los sectores productivos sobre los que se planean las líneas estratégicas abarcan sectores tradicionales, como son como son ganado y carne, la pesca y acuicultura, y otro que muy vinculado a los anteriores pero que aún no logró desarrollarse en la totalidad de su capacidad como es el de los alimentos.

Ganadería y carne

En lo que se refiere a la ganadería, se busca mantener la calidad de la producción por lo que desde la Provincia se avanza en el financiamiento y construcción del Centro de Reproducción y Genética. Este proyecto va en línea con los objetivos no solo de fomento a la innovación sino a la construcción de identidad regional de los productos ya que permite explotar las ventajas de la reconocida calidad de la genética del ganado de la isla. El Centro posibilitará vender servicios de alto nivel tecnológico

en el plano provincial, regional y nacional, tales como la criopreservación de semen y embriones, la inseminación artificial y la producción y transferencia de embriones, entre otros.

Los sectores productivos vinculados a la ganadería identifican como una posibilidad de diferenciación el avanzar en la obtención de sellos y certificaciones de calidad que favorezcan la conquista de mercados más exigentes y de alto poder adquisitivo. Gran parte de la producción provincial de ganado ovino tiene el sello de orgánica resta analizar posibles mercados externos donde colocar la producción y la definición, en base a datos reales, de si existen ventajas o no de realizar este tipo de producción. Otra herramienta con la que cuenta la provincia para fortalecer el sector es la que brinda el Laboratorio Provincial de Sanidad Animal Dr. Raúl Chifflet.

Se detectan oportunidades como son:

- **La existencia de una base institucional y científico – tecnológica sólida capaz de articular con el sector privado. Sobre las bases de este vínculo ya se logró generar conocimiento compartido y detectar las ventajas naturales de esta producción en el territorio.**
- **La valoración positiva que tiene el mercado de los productos ganaderos ovinos de la Provincia.**
- **La existencia de capacidades para mejorar el margen la integración local de los eslabones de las cadenas productivas.**
- **La potencialidad que presenta la comercialización de genética animal a partir de la creación del Centro de Reproducción y Genética ovina y bovina, junto con el reconocimiento con el que cuenta el laboratorio de Sanidad Animal provincial.**

Por otra parte, entre los principales desafíos que plantea el desarrollo de la actividad ganadera, se puede mencionar:

- El control de la maleza y las poblaciones caninas asilvestradas, siendo estas la causa de la caída en los stocks ganaderos.
- La generación de una estrategia para los meses invernales, y al mismo tiempo, apuntar a incrementar la productividad de la actividad.
- La fuerte necesidad de mejorar la infraestructura de los servicios en la zona rural, fundamentalmente, conectividad vial y digital.
- Poder avanzar con el acompañamiento de las iniciativas que apuntan a la generación de energía en zonas rurales a partir de fuentes renovables.
- Mejorar el régimen de tenencia de la tierra, para darle certidumbre a los productores.
- Extender el uso de mejores tecnologías y buenas prácticas en los establecimientos productivos.

Pesca y acuicultura

En el sector de la pesca, las oportunidades con relación al incremento de la demanda de mano de obra local, es una de las principales oportunidades que brinda este tradicional sector. Esta mano de obra se la piensa no solo asociada a la actividad primaria, sino a la posibilidad de avanzar en la cadena de valor en plantas procesadoras.

El sector puede ser uno de los cuales en donde se apunte a contener mano de obra joven, por lo cual el trabajo coordinado desde la oferta educativa, no sólo técnica sino también desde la secundaria, en las escuelas de la zona, resultan una herramienta clave para la concreción de este proyecto.

En lo que se refiere a la pesca artesanal y acuicultura, apuntar a la distin-

ción del producto local, es una estrategia en la que avanzar. El destino de las producciones es en su gran mayoría el mercado local, por lo que se encuentra estrechamente vinculado al turismo. Por otra parte, en lo que hace a la producción de salmónidos en la región, se promueve la inclusión de tecnologías de innovación como son las tecnologías de recirculado. Por otra parte, la diversificación de la oferta es otra estrategia para la generación de mercados de exportación.

Una herramienta clave para poder avanzar con este sector es la ampliación y fortalecimiento de las capacidades del laboratorio de toxinas marinas y microbiología de la provincia para mejorar el control de la marea roja y sus toxinas, que afectan el desarrollo de la actividad, como así también aumentar la capacidad operativa del centro de expedición móvil ubicado en Almanza, que realiza controles sobre la mercadería de los pescadores, otorgándole trazabilidad a los productos y autorización para su transporte en el territorio fueguino.

En este sector se resaltan oportunidades vinculadas a:

- **la potencialidad que implican las nuevas especies con alto valor comercial en la diversificación de la oferta.**
- **el margen existente para consolidar la inserción en los mercados de los principales centros urbanos y turísticos del país.**
- **el desarrollo de nuevos y mejores eslabonamientos con la actividad turística.**
- **las iniciativas para la explotación de incipientes recursos, como son el erizo, las vieiras y las sardinas.**
- **el articulado existente entre los productores y los actores del sistema científico – tecnológico local.**

Por otra parte, se presentan ciertos desafíos a superar:

- **Avanzar en la profesionalización de los pescadores y desarrollar perfiles técnicos de apoyo al sector.**
- **Mejorar la infraestructura de muelles para los pescadores artesanales de Ushuaia y Almanza, así como desarrollar servicios navieros en la provincia.**
- **Incrementar la capacidad de análisis del laboratorio provincial de toxinas.**
- **Introducir mejoramientos en el procesamiento y agregado de calor a los recursos pequeños en todos los segmentos del sector.**

Alimentos

La consolidación del sector en la provincia gana relevancia frente a la necesidad de avanzar en el abastecimiento interno, en vistas de su condición de insularidad y las complejidades resultantes de la logística para la importación de bienes desde el continente. Se le suma la oportunidad de abastecer la demanda de las actividades turísticas, incluida la actividad de crucero, y la posibilidad de explorar ventas en los mercados externos. Por ello, debe colocarse un énfasis especial en consolidar y escalar las diversas iniciativas de producción que surgieron en los últimos años, como así también los programas de fomento puestos en marcha por el sector público provincial.

El primer sector que se detecta es el frutihortícola. La actividad presenta una fuerte estacionalidad, debido a que las condiciones climáticas impiden el cultivo en la época invernal. Así, la producción se realiza mayoritariamente bajo cubierta, desde octubre hasta abril, en invernaderos de reducida dimensión. La forma organizativa de estos emprendimientos es micro en su mayoría familiares, generando casi nula mano de obra contratada. Solo se registran cuatro productores/as con grandes instalaciones, dos situados en Río Grande y uno en Ushuaia, dedicados a la pro-

ducción de hojas verdes; y otro en la localidad de Tolhuin, abocado a la producción de frutillas.

La isla cuenta con importantes ventajas agroecológicas que permiten la obtención de frutas y hortalizas de excelente calidad y cualidades muy valoradas en el mercado local, que podrían avanzar hacia la certificación orgánica. En la provincia existe una iniciativa con más de 10 años de funcionamiento, referida al otorgamiento del sello orgánico. En 2021, eran 21 empresas las adheridas. Esta es una herramienta de larga trayectoria que se destaca como una estrategia relevante para impulsar el desarrollo de la matriz productiva fueguina y el sector alimenticio en particular, mediante el agregado de valor, la mejora de la competitividad y la productividad de las producciones.

El sector frutihortícola no solo aporta a fortalecer la soberanía alimentaria, sino que también permite la interacción en territorio de varios actores como son el INTA con programas como ProHuerta y Cambio Rural, con el programa Huertas Urbanas de la municipalidad de Río Grande.

Entre los desafíos a enfrentar se destaca la ampliación de las superficies productivas, para incrementar la escala. En los establecimientos que no cuentan con acceso a un terreno propio, la cuota del alquiler se encuentra entre los rubros de mayor incidencia en los costos. La tecnología de invernadero precaria de la mayoría de los productores/as es uno de los obstáculos para alargar el ciclo productivo. Avanzar en un esquema continuo que garantice la provisión durante todo el año requiere la incorporación de sistemas de calefacción e iluminación en los invernaderos que permita el cultivo en la época invernal, sin embargo, muchos productores/as no cuentan con acceso a la red de gas en los predios, lo que dificulta la incorporación de estas tecnologías, que además queda sujeta a la capacidad productiva o de inversión del actor. Otros desafíos son resolver la falta de recursos humanos capacitados, el alto nivel de informalidad, el escaso asociativismo y la baja incorporación de buenas prácticas.

Minería de turba y foresto industria

Las actividades foresto-industrial y la minería de turba son actividades con un anclaje productivo histórico en la provincia y con una fuerte potencialidad de incrementar su eficiencia productiva. Son actividades donde existe conocimiento acumulado en el manejo del recurso. Estos complejos pueden tener un mayor peso en el producto geográfico, así como en el empleo si se logra mejorar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y garantizar su explotación en balance con la sostenibilidad ambiental provincial.

La actividad forestal se basa en su totalidad en la explotación del bosque nativo (no existe en la Provincia bosques implantados) de la zona centro y sur de la isla. En el territorio provincial se encuentra el 2.3% del total de bosque nativo nacional donde predominan especies del género *Nothofagus*, de las que se aprovecha la lenga para la obtención de la madera. Las explotaciones forestales en bosque nativo buscan seguir pautas silviculturales y de manejo específicas que procuran la gestión sostenible del bosque. La principal zona productiva se localiza en Tolhuin y sus alrededores.

El grueso de la madera producida en los aserraderos locales se comercializa en el mercado nacional con bajo valor agregado. Si bien existen secaderos instalados, la porción secada no alcanza niveles significativos. El resto se destina al mercado interno para la confección de pallets demandados por la industria electrónica local y, en menor medida, para la construcción y elaboración de muebles. Existen experiencias incipientes en mercados de exportación.

Los principales desafíos en la actividad forestal se encuentran en mejorar los procesos productivos, en profesionalizar a los actores, en la profundización de los niveles de tecnificación de las industrias instaladas y en fortalecer la articulación en todos los eslabones de la cadena con el objetivo de mejorar la calidad de los productos y aumentar la productividad. Es necesario también poder extender la red energética a los sectores de

explotación de los recursos que aún no cuentan con este servicio como forma de generar los incentivos para la radicación de inversiones. Por otra parte, otros desafíos para el desarrollo del sector están relacionados con lograr una mayor eficiencia en el uso del recurso y garantizar la explotación sustentable del mismo. En este sentido, se identifican la necesidad de realizar una mejora en la gestión del bosque, a través de una planificación integral de la explotación a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el largo ciclo de regeneración de los árboles de lenga. A su vez, se plantea la necesidad de lograr un mayor aprovechamiento y mejorar el manejo de los desperdicios forestales en todas las etapas productivas para así aumentar los rendimientos de la actividad y reducir el impacto ambiental.

Las oportunidades que surgen en torno al aprovechamiento, sobre todo, de la madera de lenga, se concentran por la alta demanda en el mercado nacional explicado por la reconocida calidad de esta. Por otra parte, se considera una oportunidad el poder avanzar en un mayor agregado de valor y en la generación de nuevos productos en la Provincia. Se plantea en este sentido la oportunidad de avanzar en proyectos de generación de biomasa forestal a partir de pellets. Otra oportunidad que surge en el sector forestal gira en torno al manejo de virutas y aserrín en procesos de actividades productivas locales, por ejemplo, para el secado de la turba.

En el caso del sector de la turba, la localización de los yacimientos concesionados es por la zona de Tolhuin y aledañas. Se trata de un sector predominantemente de pequeñas explotaciones que operan con una baja escala, alta informalidad y comercializan la turba a granel, con escasos procesamientos y deficiencias en la estandarización de la calidad. Una de las empresas concesionarias se dedica a la producción de sustrato, pero lo hace fuera de la isla, y desde allí exporta a Brasil.

Las oportunidades para el desarrollo de la actividad turbera están vinculadas con la disponibilidad del recurso en la provincia y su excelente calidad. En Tierra del Fuego se concentran el 90% de las reservas de turba del país y los estudios de calidad realizados resaltan sus propiedades

físicas, químicas y biológicas. El lograr un mayor agregado de valor en la Provincia es el principal desafío, junto con el uso sustentable del recurso. Se piensa en la posibilidad de avanzar en la elaboración de sustrato, enmiendas líquidas y la producción de mantas absorbentes de hidrocarburos.

Entre los desafíos que presenta el desarrollo del sector, se destaca la cuestión ambiental, ya que hace falta mantener marcos normativos y procesos de fiscalización adecuados para garantizar la preservación y uso sostenible de los recursos. Por otra parte, en lo que hace a la infraestructura básica, resulta necesario mejorar las deficiencias en la infraestructura vial y el mantenimiento de los caminos de ripio que son utilizados para el acceso a las zonas productivas. La electrificación de la Ruta N° 23 ya cuenta con financiamiento, pero hace falta avanzar también en la mejora de la infraestructura de servicios básicos y telecomunicaciones fortaleciendo la conectividad en zonas rurales. La falta de estandarización del producto, que no permite alcanzar los parámetros técnicos y de calidad demandados y por lo tanto limita la inserción en los mercados nacionales e internacionales. Hace falta fortalecer los sistemas de trazabilidad del recurso, mejorar el nivel de tecnificación en los procesos y trabajar en líneas de capacitación sobre todo para los pequeños productores y productoras. Otro importante desafío es el de lograr inversiones para la infraestructura de laboratorios que incrementen las capacidades de análisis del recurso.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA RURAL PRIORIZADOS

A continuación, se detallan algunos proyectos priorizados por la Provincia para poder dar cumplimiento a los objetivos que se plantean. Esta lista no se considera exhaustiva, sino que se piensa más como una “living list” que pueda irse construyendo en base a las necesidades detectadas del mismo proceso de implementación de los proyectos iniciales.

1- Proyecto para la conectividad rural.

Dadas las características territoriales y climáticas de la provincia, lograr una mejora en la conectividad en las zonas rurales, se vuelve una necesidad impostergable para mejorar la calidad de vida de esa población al mismo tiempo que redundará en una mejora en los esquemas productivos.

Monto: U\$S 2,5 millones

Población afectada: Población rural + Pueblos Originarios + Trabajadores que visitan áreas de aprovechamiento + Turistas

Cadenas de valor de la región: Foresto-Industrial, Agropecuaria, Turbera, Pesca, Turismo.

Área ejecutora: Secretaría de desarrollo productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente.

2- Aprovechamiento de usos múltiples y generación de energía hidroeléctrica en Almanza

El proyecto involucra principalmente el desarrollo de la infraestructura necesaria para hacer operativa una obra de aprovechamiento para usos múltiples del río Almanza, con el objetivo de fortalecer la provisión de servicios esenciales a la producción

Monto: A determinar

Población afectada: Población rural + trabajadores que visitan áreas de aprovechamiento + Turistas

Cadenas de valor de la región: Agro, Pesca, Turismo.

Área ejecutora: Ministerio de Producción y Ambiente y Ministerio de Obras y Servicios públicos

3- Infraestructura necesaria a los fines de garantizar la provisión de agua potable y el tratamiento de efluentes para el mantenimiento de la calidad de las aguas productivas en Bahía Brown-Almanza y Punta Paraná.

A los fines de garantizar la provisión de agua potable y el tratamiento de los efluentes de la comunidad costera, así como proteger la producción

pesquera y acuícola realizada en la zona, es imprescindible contar con la infraestructura necesaria a estos efectos. Con ello, se mejora la calidad de vida como así también se preserva la calidad de las aguas del canal Beagle en las zonas donde se desarrolla la actividad de pesca y acuicultura, en particular Bahía Brown y Punta Paraná.

Monto: A determinar

Población afectada: población rural + turistas que visitan áreas de aprovechamiento

Cadenas de valor de la región: Agro, Pesca, Turismo

Área ejecutora: Ministerio de obras y servicios públicos

4- Centro de Servicios Productivos y Ambientales Tolhuin

Complejo de edificios construidos para albergar tecnología para el proceso de la madera incluido su secado, afilado, laboratorio de turba, talleres de capacitación y formación de competencias laborales.

Monto: U\$S 3.5 millones

Población afectada: Trabajadores del sector

Cadenas de valor de la región: Foresto Industrial, turbera.

Área ejecutora: Secretaría de desarrollo productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente

5- Fortalecimiento del Laboratorio de Sanidad Animal

En el marco de las actividades de fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo productivo se propone ampliar el Laboratorio de sanidad animal, Dr. Raúl Chifflet, mediante la ampliación de la infraestructura y equipamiento dotándola de más y mejores espacios destinados a nuevos laboratorios entre los que se destacan los de "Análisis Clínicos", "Serología y Enfermedades Venéreas", "Parasitología", "Triquinosis", "Biología Molecular", "Sala de Necropsias" entre otros.

Actualmente el Laboratorio ofrece más de 30 determinaciones y forma parte de la Red de Laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad

Agroalimentaria (SENASA), y en los últimos 12 meses se procesaron más de 11.323 muestras lo que representó un crecimiento del 76% respecto al año anterior.

Monto: U\$S 750 mil (infraestructura + equipamiento)

Población afectada: Productores Agroganaderos

Cadenas de valor de la región: Agroganadera

Área ejecutora: Secretaría de desarrollo productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente

6- Fortalecimiento de la Unidad Provincial de Manejo del Fuego para la prevención y lucha contra incendios forestales

La Unidad Provincial de Manejo del Fuego de las localidades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, realiza acciones en materia de prevención y lucha contra Incendios Forestales (se incluyen los incendios rurales) es de todo el territorio provincial de la Isla Grande de Tierra del Fuego, cubriéndose una superficie de dos millones cien mil hectáreas (2.100.000 ha), distribuidas en cuatro regiones naturales definidas. Las actividades afectadas por los incendios forestales son la agroganadera, forestal, turismo recreativo, minería (turbales) y pesca deportiva, entre otras. Resulta estratégico dotar al área de vehículos, herramientas y equipamiento para la prevención y lucha contra incendios.

Monto: U\$S 2 millones

Población afectada: Población rural, Pueblos originarios + trabajadores que visitan áreas de aprovechamiento+ Turistas

Cadenas de valor de la región: Agroganadera, Foresto Industrial, turbera, pesquera y Turismo.

Área ejecutora: Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente

7- Fortalecimiento del programa de restauración de ambientes forestales degradados por incendios forestales.

El programa es una iniciativa pública que pretende impulsar el proceso de recuperación de los bienes y funciones eco sistémicas de los bosques perdidos por incendios, contribuyendo al proceso de restauración natural del bosque fueguino.

Para llevar adelante esta tarea, los técnicos de la dirección gral de Desarrollo Forestal recolectan plantas pequeñas de lenga en zonas cercanas al área que se pretende restaurar, las llevan a un invernadero en la ciudad de tolhuin y que luego de un período de 7 a 8 meses de recría, son plantadas en las zonas dañadas.

Actualmente nos encontramos trabajando en un área afectada de 6993 ha, de las cuales 2.517 ha corresponden a bosque de lenga. Particularmente nos enfocamos en la reserva forestal denominada "lote 93", la cual se encuentra a unos 30 km de la ciudad de tolhuin, accediendo por la ruta provincia n° 23, donde se afectaron un total de 1.374 ha de bosques. En el marco de las acciones desarrolladas se han alcanzado más de 156 hectáreas mediante la colocación de 69861. De esta forma trabajamos activamente en la gestión sostenible de los bosques, aportando a la recuperación del recurso forestal para las generaciones futuras.

Resulta estratégico dotar al área de Infraestructura (invernaderos tecnificados), vehículos para transporte de plantas a las zonas a restaurar, herramientas y equipamiento ampliar la capacidad de trabajo y las zonas a restaurar.

Monto: U\$S 750.000,00

Población afectada: Población en general, turistas, productores forestales y servicios turísticos.

Cadenas de valor de la región: Foresto Industrial y Turismo.

Área ejecutora: Secretaría Desarrollo Productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente.

8- Laboratorio de toxinas marinas - microbiología.

Planta de tratamiento

Ampliación y refacción de edificio existente. Se amplían laboratorios y sector de servicios. Incluye Planta de Tratamientos de Líquidos del sector.

Monto: U\$S 3 millones

Población afectada: población en general + trabajadores del laboratorio

Cadenas de valor de la región: Pesca, Turismo.

Área ejecutora: Ministerio de Producción y Ambiente

9- Centro de Biotecnología marina

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de transformación y desarrollo de los recursos hidrobiológicos marinos costeros se proyecta la construcción de un edificio para el desarrollo de la biología marina (I+D) destinado al estudio de la distribución, metabolismo y relaciones tróficas de las comunidades planctónicas, bentónicas y demersales, en su interacción con procesos oceanográficos.

Monto: U\$S 12 millones

Población afectada: Productores pesqueros. Población rural.

Cadenas de valor de la región: Pesca, Turismo.

Área ejecutora: Secretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción y Ambiente.

10- Fortalecimiento de los centros de servicios para garantizar la trazabilidad sanitaria de productos del mar.

Para garantizar el consumo seguro de los productos del mar (peces, crustáceos y moluscos bivalvos), desde la Provincia se ofrecerán 3 puntos de encuentro para que los pescadores dispongan de la infraestructura sanitaria adecuada para el acondicionamiento de sus capturas. Al mismo tiempo, la autoridad de aplicación logra su objetivo de control sanitario previo al expendio de la mercadería como producto alimenticio en el marco de las buenas prácticas.

Monto: USD 1 millón

Población afectada: Público en general + Pescadores artesanales

Cadena de valor de la región: pesca artesanal.

Área ejecutora: Secretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción y Ambiente.

11- Fortalecimiento de la infraestructura para la cría de truchas

Bajo las condiciones de la Ley de salmonicultura provincial, se busca poder potenciar las ventajas comparativas de nuestra provincia. Para la producción intensiva de salmónidos en ambientes controlados (sistemas de recirculado de agua), se busca poder financiar la infraestructura necesaria que permitirá a la provincia desarrollar un producto con un diferencial basado en características genéticas propias de la adaptación de los salmónidos a este territorio austral.

Monto: USD 6 millones

Población afectada: Personal del laboratorio + público en general + sector empresarial.

Cadena de valor de la región: acuicultura.

Área ejecutora: Secretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción y Ambiente.

12- Infraestructura básica para los servicios conexos a la actividad portuaria

La creación de infraestructura necesaria para la construcción y mejoras edilicias (galpones, depósitos, talleres, áreas de transferencias y de servicios), permitirá el desarrollo de la economía local con proyección regional a partir de los puntos nodales Puerto Almanza y Punta Paraná.

Monto: USD 2.5 millones

Población afectada: Comunidades costeras de Puerto Almanza y Punta Paraná + + sector empresarial + público en general

Cadena de valor de la región: Pesca, acuicultura y servicios conexos.

Área ejecutora: Secretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción y Ambiente.

Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.
Ministerio de Producción y Ambiente

Teléfono: 02901-423049
Email: desarrolloproductivo@tierradelfuego.gob.ar





Tec. Sonia E. CASTIGLIONE
MINISTRA DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
2023.06.12 16:14:26
-03'00'